DIARIO SESIONES
DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 10 XIII LEGISLATURA 21 de octubre de 2026

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana Mestre García

Sesión plenaria número 6,
celebrada el miércoles, 21 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

13-26/DIP-000115 y 13-26/DIP-000116. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Victoria Cruz Sabiote y don Francisco José Balufo Ávila.

13-26/ACED-000004 a 13-26/ACED-000011, 13-26/ACED-000013 a 13-26/ACED-000019, 13-26/ACED-000021 a 13-26/ACED-000031, 13-26/ACED-000033, 13-26/ACED-000034, 13-26/ACED-000036 a 13-26/ACED-000045, 13-26/ACED-000047 a 13-26/ACED-000064, 13-26/ACED-000066 a 13-26/ACED-000081, 13-26/ACED-000083, 13-26/ACED-000084, 13-26/ACED-000086, 13-26/ACED-000087, 13-26/ACED-000089, 13-26/ACED-000090, 13-26/ACED-000092 a 13-26/ACED-000150, 13-26/ACED-000152, 13-26/ACED-000160 a 13-26/ACED-000167, 13-26/ACED-000169, 13-26/ACED-000172 a 13-26/ACED-000182 y 13-26/ACED-000186 a 13-26/ACED-000188. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XIII Legislatura.

cve: DSPA_13_010

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

13-26/ICP-000001. Conocimiento de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2025, Programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J., «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción), presentada por el Mesa del Parlamento de Andalucía.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

13-26/DGRT-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA.

13-26/CRTV-000002. Elección de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

13-26/CAA-000001. Elección de los miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-25/DCTP-000001. Designación del director o directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

13-26/CAE-000001. Designación de los miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

COMPARECENCIAS

13-26/APP-000679. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas para desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura.

13-26/APP-000556. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas para desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSPA_13_010

13-26/APP-000645. Comparecencia del consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas de coordinación con los órganos judiciales para activar una respuesta pública antes del lanzamiento de la vivienda habitual, presentada por el G.P. Socialista.

13-26/APP-000558. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction de 2026, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

13-26/I-000010. Interpelación relativa a las plantas de biogás en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POP-000301. Pregunta oral relativa a la Protección Civil, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000251. Pregunta oral relativa a la defensa de la libertad sindical y del diálogo social en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000283. Pregunta oral relativa a la obesidad infantil y adolescente en Andalucía, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo García Pérez, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Sandra González García, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000299. Pregunta oral relativa al refuerzo de las plantillas de personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000253. Pregunta oral relativa a la asistencia jurídica gratuita ante desahucios, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000285. Pregunta oral relativa a la ausencia presupuestaria del Estado, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio

cve: DSPA_13_010

Saldaña Moreno, D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000390. Pregunta oral relativa a la evolución de las exportaciones andaluzas, presentada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000225. Pregunta oral relativa a formación profesional básica específica, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000230. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por Dña. María Victoria Serrano Vida, Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, D. José Ignacio García Sánchez y D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000257. Pregunta oral relativa a la adjudicación de plazas de formación profesional, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000286. Pregunta oral relativa a las mejoras en la plantilla docente, formulada por D. Mariano García Castillo, Dña. Sandra González García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María José Carmona Moya, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000295. Pregunta oral relativa a la formación en competencias digitales, formulada por Dña. Celia Santiago Buendía, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Agustín Aguilera Gálvez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000382. Pregunta oral relativa a la situación actual de los programas sociales financiados por la Junta de Andalucía, presentada por Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000231. Pregunta oral relativa al acoso sexual en las instituciones, formulada por Dña. Leticia Blanco Muñoz, Dña. Inmaculada Manzano Romero, Dña. María Victoria Serrano Vida y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000279. Pregunta oral relativa a la prevención y actuación frente al acoso sexual en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

cve: DSPA_13_010

13-26/POP-000287. Pregunta oral relativa a la campaña conciliación y corresponsabilidad de 2026, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Pablo García Pérez y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000293. Pregunta oral relativa a la capacitación digital de la población andaluza, formulada por Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María José Carmona Moya, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000300. Pregunta oral relativa a los primeros avances en la implantación de filtros de prioridad nacional en vivienda, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000266. Pregunta oral relativa a la resolución y pago del Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Daniel Pérez Morales y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000322. Pregunta oral relativa a la posible interposición de recursos de inconstitucionalidad contra los reales decretos-leyes estatales 28/2026 y 29/2026 en materia de vivienda, presentada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000288. Pregunta oral relativa a las promociones de vivienda protegida, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000289. Pregunta oral relativa a Mining and Minerals Hall (MMH) 2026, formulada por Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000290. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a proyectos de investigación en el patrimonio arqueológico, formulada por D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Sandra González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSPA_13_010

13-26/POP-000292. Pregunta oral relativa al puerto de La Bajadilla en Marbella, formulada por D. Jesús Manuel Estrella Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Carlos Arturo Bernal Bergua, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. Sandra Jesús Extremera López y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000233. Pregunta oral relativa al derecho a una vivienda digna en Andalucía, formulada por D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000228. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000298. Pregunta oral relativa a las oportunidades de futuro de los jóvenes andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000248. Pregunta oral relativa al modelo de sociedad y prioridades del Gobierno andaluz, formulada por Dña. María Jesús Montero Cuadrado, portavoz del G.P. Socialista.

13-26/POP-000282. Pregunta oral relativa a las políticas para seguir mejorando el bienestar de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

13-26/COM-000025. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del Sistema Andaluz de Salud y sus posibles responsabilidades políticas, presentada por los GG.PP. Socialista, Adelante Andalucía y Por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al estado de la vivienda en España, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

13-26/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas relativas a la defensa del sector agrario andaluz, la futura política agrícola común y la adopción de medidas fiscales y económicas para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

13-26/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a los incumplimientos, retrasos y decisiones del Gobierno de España que han ocasionado perjuicios a Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSPA_13_010

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

DIPUTADOS

13-26/DIP-000115 y 13-26/DIP-000116. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Victoria Cruz Sabiote y don Francisco José Balufo Ávila (pág. 12).

Intervienen:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.
Dña. Victoria Cruz Sabiote, del G.P. Socialista.
D. Francisco José Balufo Ávila, del G.P. Socialista.

13-26/ACED-000004 a 13-26/ACED-000011, 13-26/ACED-000013 a 13-26/ACED-000019, 13-26/ACED-000021 a 13-26/ACED-000031, 13-26/ACED-000033, 13-26/ACED-000034, 13-26/ACED-000036 a 13-26/ACED-000045, 13-26/ACED-000047 a 13-26/ACED-000064, 13-26/ACED-000066 a 13-26/ACED-000081, 13-26/ACED-000083, 13-26/ACED-000084, 13-26/ACED-000086, 13-26/ACED-000087, 13-26/ACED-000089, 13-26/ACED-000090, 13-26/ACED-000092 a 13-26/ACED-000150, 13-26/ACED-000152, 13-26/ACED-000160 a 13-26/ACED-000167, 13-26/ACED-000169, 13-26/ACED-000172 a 13-26/ACED-000182 y 13-26/ACED-000186 a 13-26/ACED-000188. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XIII Legislatura (pág. 14).

Interviene:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

13-26/ICP-000001. Conocimiento de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2025, Programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J., «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción) (pág. 19).

Interviene:
Dña. Ana Mestre García, presidenta del Parlamento de Andalucía.

cve: DSPA_13_010

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA Y CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

13-26/DGRT-000001, 13-26/CRTV-000002 y 13-26/CAA-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, de los miembros de su Consejo de Administración y del Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 20).

Interviene:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votaciones:

13-26/DGRT-000001. Ha sido rechazada la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, en primera votación, por 67 votos a favor.

13-26/DGRT-000001. Ha sido elegido, en segunda votación, don Juan de Dios Mellado Pérez como director general de la RTVA por 67 votos a favor.

13-26/CRTV-000002. Han sido elegidos miembros del Consejo de Administración de la RTVA:

Dña. Lourdes Fuster Martínez por 108 votos a favor.

D. Rafael Porras García por 108 votos a favor.

D. Francisco Jesús Rodríguez Roa por 108 votos a favor.

Dña. María Victoria Romero Pérez por 108 votos a favor.

Dña. Alicia Murillo López por 66 votos a favor.

Dña. Eva María Suárez Alés por 67 votos a favor.

D. José Antonio Gómez Granados por 66 votos a favor.

Dña. María del Pilar González Modino por 66 votos a favor.

D. Sergio Cedena Crespo por 66 votos a favor.

13-26/CAA-000001. Han sido elegidos miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía:

D. José Francisco Domínguez del Postigo por 107 votos a favor.

Dña. Pilar Jiménez Llerena por 107 votos a favor.

D. José Andrés Muriel Cabello por 107 votos a favor.

D. Mateo Rísquez Madridejos por 107 votos a favor.

Dña. Patricia Godino Pons por 66 votos a favor.

D. Manuel Vargas Espaldas por 66 votos a favor.

D. Luis Guijarro Santos por 67 votos a favor.

CVE: DSPA_13_010

Dña. Macarena Hernández Conde por 66 votos a favor.

Dña. María Cruz Tornay Márquez por 66 voto a favor.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA Y CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

12-25/DCTP-000001 y 13-26/CAE-000001. Designación del director o directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y designación de los miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía (pág. 25).

Interviene:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votaciones:

12-25/DCTP-000001. Elección de doña Ana María Vielba Gómez como directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por 67 votos a favor.

13-26/CAE-000001. Han sido elegidos, como vocales titulares del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo por 108 votos a favor.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez por 108 votos a favor.

Dña. Celia Santiago Buendía por 108 votos a favor.

Dña. Marta Alonso Lappí por 66 votos a favor.

D. Esteban Morales Sánchez por 66 votos a favor.

Dña. Beatriz Sánchez Agustino por 65 votos a favor.

D. Eugenio Ponce Saborido por 66 votos a favor.

13-26/CAE-000001. Han sido elegidos, como vocales suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía:

Dña. Marta Ibáñez Martínez por 108 votos a favor.

D. Juan Antonio Márquez Lancha por 108 votos a favor.

Dña. Esperanza Tarno Blanco por 108 votos a favor.

D. Francisco Cuenca Rodríguez por 66 votos a favor.

Dña. Silvia Mellado Ruiz por 66 votos a favor.

D. Antonio Manuel Castro Carmona por 66 votos a favor.

D. Ignacio Vicente Rodríguez por 66 votos a favor.

CVE: DSPA_13_010

COMPARECENCIAS

13-26/APP-000679 y 13-26/APP-000556. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas para desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura (pág. 30).

Intervienen:
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Inmaculada Manzano Romero, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Rocío Marín Ortega, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Silvia Mellado Ruiz, del G.P. Socialista.
Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APP-000645. Comparecencia del consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas de coordinación con los órganos judiciales para activar una respuesta pública antes del lanzamiento de la vivienda habitual (pág. 57).

Intervienen:
D. Manuel Gavira Florentino, consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

13-26/APP-000558. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction de 2026 (pág. 77).

Intervienen:
D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, trece minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

cve: DSPA_13_010

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, muy buenas tardes.

A petición de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, vamos a comenzar el Pleno diez minutos más tarde, porque se van a reunir sus señorías en la sacristía y en diez minutos salimos y procedemos por tanto a iniciar el Pleno.

Muchas gracias.

Portavoces, nos vemos en la sacristía.

[*Receso.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores portavoces, ¿puedo dar por entendido que podemos estar en disposición de iniciar el Pleno? ¿Todos los grupos?

CVE: DSPA_13_010

13-26/DIP-000115 y 13-26/DIP-000116. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Victoria Cruz Sabiote y don Francisco José Balufo Ávila

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías, pues muy buenas tardes a todos.

Damos comienzo al Pleno.

Gracias por la espera a los invitados, a los candidatos y a los medios de comunicación.

Y bienvenidos también, cómo no, pues de nuevo a este Salón de Plenos, restaurado, con el esfuerzo de muchos trabajadores. Pero me gustaría, en la tarde de hoy, hacer especial hincapié a los trabajadores de la Cámara, que propiciaron en su día el traslado de este Salón de Plenos al salón Jiménez-Becerril, y que hoy hacen posible que este Pleno, del 21 y 22 de octubre, se esté celebrando ya en el salón que a todos nos acoge desde hace ya muchos años.

Así que muchas gracias a los servicios de la Cámara, a todos, a todas y, cómo no, también, pues felicidades a la vuelta de nuestra casa, al Salón de Plenos de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Pues bien, señorías, vamos a dar comienzo al punto primero del orden del día, que es el relativo al juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por lo tanto, vamos a proceder, por parte del secretario primero, al llamamiento de los ilustrísimos señores don Francisco José Balufo Ávila y doña Victoria Cruz Sabiote.

Por lo tanto, señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Ruego a la diputada señora doña María Victoria Cruz Sabiote que se acerque para la jura o promesa para acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La señora CRUZ SABIOTE

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[*Aplausos*.]

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y al ilustrísimo señor don Francisco José Balufo Ávila.

CVE: DSPA_13_010

El señor BALUFO ÁVILA

—Prometo, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Felicidades a ambos.

CVE: DSPA_13_010

13-26/ACED-000004 a 13-26/ACED-000011, 13-26/ACED-000013 a 13-26/ACED-000019, 13-26/ACED-000021 a 13-26/ACED-000031, 13-26/ACED-000033, 13-26/ACED-000034, 13-26/ACED-000036 a 13-26/ACED-000045, 13-26/ACED-000047 a 13-26/ACED-000064, 13-26/ACED-000066 a 13-26/ACED-000081, 13-26/ACED-000083, 13-26/ACED-000084, 13-26/ACED-000086, 13-26/ACED-000087, 13-26/ACED-000089, 13-26/ACED-000090, 13-26/ACED-000092 a 13-26/ACED-000150, 13-26/ACED-000152, 13-26/ACED-000160 a 13-26/ACED-000167, 13-26/ACED-000169, 13-26/ACED-000172 a 13-26/ACED-000182 y 13-26/ACED-000186 a 13-26/ACED-000188. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XIII legislatura

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, al dictamen emitido por comisión, que es el punto segundo del orden del día. Sería la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados para esta legislatura.

Ruego, por tanto, al señor secretario primero que dé lectura del dictamen de la comisión, por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, ha conocido el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XIII legislatura y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

»Sevilla, a 7 de octubre de 2026.

»Letrado mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.»

«A la presidenta del Parlamento de Andalucía.

»La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la presidencia de la ilustrísima señora doña Beatriz Sánchez Agustino y con la asistencia del ilustrísimo señor don Alfonso Rafael Recio Fernández, del ilustrísimo señor don Ignacio González Nieto y del ilustrísimo señor don Antonio Maíllo Cañadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar lo siguiente:

»Reunida la comisión en el día 6 de octubre de 2026, ha examinado cuidadosamente la declaración de actividades que pueden constituir causas de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formuladas por las señoras diputadas y diputados, que a continuación se relatan:

Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Ernesto Alba Aragón.

Doña Patricia Alba Luque.

CVE: DSPA_13_010

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña Marta Alonso Lappí.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José Nicolás Ayala Amate.
Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.
Don Carlos Arturo Bernal Bergua.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña Leticia Blanco Muñoz.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña María José Carmona Moya.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Doña Victoria Cruz Sabiote.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Doña Carolina España Reina.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Manuel Gavira Florentino.
Doña Esperanza Gómez Corona.

CVE: DSPA_13_010

Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Fernando Carlos López Gil.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel López Lozano.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Olga Manzano Pérez.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña Ana María Mestre García.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Miriam Ortiz López de Ahumada.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.

CVE: DSPA_13_010

Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quinta.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Antonio Sanz Cabello.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Y doña Ana Villarejo Gil.

»En relación con los mismos, la comisión considera por unanimidad que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad para ninguno de los citados señores diputados.

»Sevilla, a 6 de octubre de 2026.

»La presidenta de la comisión, Beatriz Sánchez Agustino. Y el secretario de la comisión, José Ignacio González Nieto».

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

CVE: DSPA_13_010

Bueno, pues, ¿puede entender esta Presidencia que el dictamen se aprueba por asentimiento de la Cámara?

Muy bien, señorías, pues, así se declara.

CVE: DSPA_13_010

13-26/ICP-000001. Conocimiento de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2025, programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J., «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción)

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, al punto tercero del orden del día, que es el informe de cumplimiento del presupuesto del Parlamento. Concretamente, el conocimiento de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 y del informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2025. Los programas 1.1.B, relativo a la Actividad legislativa, Parlamento de Andalucía, y el 1.1.C, Control externo del sector público, Defensor del Pueblo Andaluz, y el 1.1.J. referido a la Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

Por lo tanto, señorías, el texto de la Cuenta General del Parlamento se encuentra en poder de todos ustedes, en la carpeta digital de la que todos disponen. Y, por tanto, puedo dar por entendido que tienen todos conocimiento del mismo.

Muy bien, señorías.

CVE: DSPA_13_010

13-26/DGRT-000001, 13-26/CRTV-000002 y 13-26/CAA-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, de los miembros de su Consejo de Administración y del Consejo Audiovisual de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, pasamos, por tanto, al punto cuarto del orden del día. Este es el relativo a los órganos de extracción parlamentaria. Para ello, les informo que todas las elecciones de los órganos de extracción parlamentaria se van a llevar a cabo en tres urnas, en dos votaciones.

Por lo tanto, en primer lugar, vamos a proceder a votar la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, de la cual ya informo que, en primera votación, para ser aprobado, tendría que contar con los dos tercios de la Cámara. En caso de no ser obtenido, según indica el Reglamento, se producirá una segunda votación. Al culminar esta, la uniríamos con la siguiente y sería por tres quintos de los miembros de la Cámara.

También, como digo, vamos a elegir los miembros del Consejo de Administración de la RTVA, así como la elección de miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, posteriormente habrá una segunda votación, que será para la elección de la persona titular de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Y en esa misma votación, pero en otra urna, irá la designación de miembros titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Cartografía y Estadísticas.

Por lo tanto, señorías, les recuerdo que las papeletas serán nulas aquellas con tachaduras y aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios.

Procedemos, por tanto, en primer lugar, a la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA y del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Por tanto, puede proceder el secretario primero, por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Ernesto Alba Aragón.

Doña Patricia Alba Luque.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña Marta Alonso Lappí.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José Nicolás Ayala Amate.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Don Francisco José Balufo Ávila.

CVE: DSPA_13_010

Don Carlos Arturo Bernal Bergua.
Doña Leticia Blanco Muñoz.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña María José Carmona Moya.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Doña Victoria Cruz Sabiote.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.

CVE: DSPA_13_010

Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Miriam Ortiz López de Ahumada.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Jiménez.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.

CVE: DSPA_13_010

Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Y doña Ana Mestre García.

[*Se procede al escrutinio.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, terminado el escrutinio, vamos a proclamar los resultados.

En lo relativo a la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, el candidato ha obtenido un total de 67 votos a favor y 41 en blanco. Por lo tanto, al no haber alcanzado los dos tercios de los miembros de la Cámara, procederemos a la segunda votación, como ya anunciamos en el inicio del punto.

Con respecto a la elección de miembros del Consejo de Administración de la RTVA, ha habido un total de 108 votos emitidos, de los cuales la señora doña Lourdes Fuster Martínez ha obtenido un total de 108 votos; el señor don Rafael Porras García, 108; el señor don Francisco Rodríguez Roa, un total de 108; doña María Victoria Romero Pérez, 108; doña Alicia Murillo López, 66 votos; doña Eva María Suárez Alés, un total de 67 votos; don José Antonio Gómez Granados, 66 votos; doña María del Pilar González Modino, 66 votos, y don Sergio Cedena Crespo, un total de 66 votos.

Por lo tanto, habiendo tenido en esta votación la mayoría de las tres quintas partes de esta Cámara, se proclaman miembros del Consejo de Administración de la RTVA, pues tal y como he anunciado cada uno de estos candidatos.

Así que, enhorabuena, señorías.

[*Aplausos.*]

CVE: DSPA_13_010

Muy bien, señorías, y con respecto a la elección de miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, el resultado ha sido el siguiente.

Un total de 107 votos emitidos, y ha sido así el reparto. Don José Francisco Domínguez del Postigo, 107 votos: doña Pilar Jimeno Llerena, 107 votos; don José Andrés Muriel Cabello, 107 votos; don Mateo Rísquez Madridejos, 107 votos; doña Patricia Godino Pons, 66 votos; don Manuel Vargas Espadas, 66 votos; don Luis Guijarro Santos, 67 votos; doña Macarena Hernández Conde, 66 votos, y doña María Cruz Tornay Márquez, 66 votos.

Así que, igualmente, pues, habiendo obtenido los tres quintos miembros de la Cámara, quedan proclamados también miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Así que enhorabuena.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

12-25/DCTP-000001 y 13-26/CAE-000001. Designación del director o directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y designación de los miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y procedemos ahora a la elección de la persona titular de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y de los vocales del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

También llevaremos a cabo la elección del director general de la RTVA.

Por lo tanto, señorías, la única persona propuesta para la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, es la señora doña Ana María Vielba Gómez, que será el nombre que aparezca en la papeleta.

Y, con respecto a la elección de los vocales del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía, los diputados y diputadas podrán marcar con una cruz hasta un máximo de siete candidatos titulares y siete candidatos suplentes.

Por lo tanto, señorías, vamos a proceder a la votación. Y solicito al secretario primero de la Mesa que dé lectura al llamamiento de cada uno de los miembros de la Cámara.

Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.
Don Agustín Aguilera Gálvez.
Don Ernesto Alba Aragón.
Doña Patricia Alba Luque.
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña Marta Alonso Lappí.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José Nicolás Ayala Amate.
Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.
Don Francisco José Balufo Ávila.
Don Carlos Arturo Bernal Bergua.
Doña Leticia Blanco Muñoz.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.

CVE: DSPA_13_010

Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña María José Carmona Moya.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Doña Victoria Cruz Sabiote.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.

CVE: DSPA_13_010

Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Míriam Ortiz López de Ahumada.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: DSPA_13_010

Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Y doña Ana Mestre García.

[*Se procede al escrutinio.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizada la votación, vamos a proceder a anunciar el escrutinio de todas las votaciones realizadas.

En lo relativo a la elección de la persona titular de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, la candidata ha obtenido 67 votos a favor y 41 en blanco, con un total de 108 votos emitidos.

Así que, habiendo alcanzado la mayoría exigida, se proclama a doña Ana María Vielba Gómez como directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

Con respecto a la elección de vocales titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía, el resultado es el siguiente.

Según los vocales titulares, don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo ha obtenido un total de 108 votos; doña Rosa María Fuentes Pérez, un total de 108 votos; doña Celia Santiago Buendía, un total de 108 votos; doña Marta Alonso Lappi, un total de 66 votos; don Esteban Morales Sánchez, un total de 66 votos; doña Beatriz Sánchez Agustino, un total de 65 votos, y don Eugenio Ponce Saborido, un total de 66 votos.

A continuación, el resultado de los vocales suplentes es el siguiente: doña Marta Ibáñez Martínez, un total de 108 votos; don Juan Antonio Márquez Lancha, un total de 108 votos; doña Esperanza Tarno Blanco, un total de 108 votos; don Francisco Cuenca Rodríguez, un total de 66 votos; doña Silvia Mellado Ruiz, un total de 66 votos; don Antonio Manuel Castro Carmona, 66 votos, y don Ignacio Vicente Rodríguez, un total de 66 votos.

cve: DSPA_13_010

En consecuencia, quedan proclamados como vocales titulares y vocales suplentes del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía las personas cuyo nombre acabo de mencionar. Así que felicidades.

[*Aplausos*.]

Y, finalmente, con respecto a la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, el candidato ha obtenido un total de 67 votos y 41 votos en blanco, de un total de 108 votos emitidos.

Así que, habiendo obtenido la mayoría de tres quintos del total de los miembros del Pleno de la Cámara exigidos, el señor don Juan de Dios Mellado Pérez se proclama hoy director general de la RTVA.

Felicidades.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

13-26/APP-000679 y 13-26/APP-000556. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas para desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías.

Pues, culminado el punto cuarto del orden del día, donde hemos llevado a efecto todas las votaciones, procedemos, por tanto, al punto quinto, que es el relativo a las comparecencias.

Vamos a proceder, por tanto, al debate conjunto de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas a desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura.

Esta comparecencia, a petición propia, se agrupa con otra del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación e iniciativas a desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo en la nueva legislatura.

En primer lugar, por tanto, interviene la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco Eguren, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, volvemos, como usted ha dicho, a nuestra casa.

Señorías, comparezco hoy ante el Pleno del Parlamento de Andalucía, a petición propia, para exponer ante la Cámara las líneas generales de planificación y las iniciativas a desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo durante la presente legislatura.

Si bien tuvimos la oportunidad de trazar las principales claves que marcarán las políticas del SAE en los próximos años durante la comparecencia de la comisión sobre líneas generales de actuación de la consejería, considero significativo contar con un debate propio sobre los objetivos y ejes estratégicos de nuestro servicio público de empleo.

Quiero comenzar contextualizando la situación económica y laboral de Andalucía, que es donde el SAE debe responder a las necesidades de las personas desempleadas y trabajadoras, así como del conjunto del tejido productivo.

Andalucía afronta esta legislatura con un mayor número de personas trabajando y con mayor volumen de actividad económica. Esta es una realidad contrastada por los datos. Hemos avanzado en los últimos siete años, aunque queda mucho por avanzar.

Las previsiones para Andalucía reflejan una posición favorable. BBVA sitúa a nuestra comunidad entre las cuatro que encabezarán el crecimiento económico en 2026, con un avance previsto del PIB del 2,8 % frente al 2,6 % nacional. Además, estima que la ocupación aumentará un 3 % por encima del 2,4 % previsto para España.

cve: DSPA_13_010

Los últimos datos de previsiones del Banco Central Europeo apuntan a un crecimiento moderado de la economía. En ese entorno, nuestra comunidad autónoma mantiene un dinamismo económico que debemos valorar con perspectiva.

Fíjense, el producto interior bruto real de nuestra comunidad autónoma creció entre el 2019 y 2025 un 10,7 %, cinco décimas más que el conjunto de España, que fue un 10,2 %, y 3,2 puntos más que la Unión Europea, de un 7,4 %.

A lo largo de este periodo se ha ido consolidando en Andalucía un ciclo de crecimiento económico por encima de la media nacional, lo que ha supuesto un cambio de tendencia con respecto a la etapa anterior al 2019 en el Gobierno de la Junta de Andalucía, donde nuestra comunidad no convergía con España. En concreto, tomando como referencia el mismo periodo de siete años, entre el 2012 y 2018 el PIB real creció de forma acumulada un 9 % en Andalucía, frente al 10,9 % del conjunto de España; es decir, 1,9 puntos menos.

Nuestro último año de referencia es 2025, cuando la estimación de la contabilidad regional trimestral de Andalucía del 2025, que elabora el IECA, revela que la economía regional experimentó un crecimiento interanual del 3,1 %, más que la previsión inicial de la Junta de Andalucía, que calculaba un 2,4 %. Una tendencia de crecimiento por encima de las medias españolas, europeas y de la eurozona, como podemos observar también en lo que llevamos desde el 2026.

En concreto, el PIB regional se incrementó un 2,9 % en el primer trimestre de este año, frente al 2,7 % de España, el 0,8 % de la Unión Europea y el 0,5 % de la zona euro. Y en el segundo trimestre, la economía andaluza creció un 3,1 %, mientras que España lo hizo un 2,6 %, la Unión Europea un 1,2 % y la zona euro un 1 %.

Nuestra economía tiene, además, una importante proyección exterior. Andalucía ha alcanzado los 25.698 millones de euros en exportaciones en el periodo de enero a julio del 2026, con un crecimiento del 4,7 % respecto al mismo periodo del año anterior, más del doble que el conjunto de España, que ha sido de un 2,2 %.

También vemos el crecimiento en el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, 257.343 en septiembre, lo que supone un incremento interanual del 2,6 %.

Desde el Gobierno andaluz, nuestra responsabilidad es contribuir a que ese dinamismo tenga continuidad. Y desde el ámbito de la Consejería de Empleo, debemos hacerlo atendiendo tanto a las empresas que necesitan incorporar profesionales como al conjunto de la ciudadanía, con especial atención a las personas que encuentran más dificultades para acceder al trabajo.

Por supuesto, señorías, toda esa evolución económica se refleja en el mercado de trabajo. Andalucía está rompiendo barreras por partida doble, en la reducción del desempleo y en el crecimiento del empleo. La mejora se aprecia tanto en la EPA como en los registros de paro y afiliación a la Seguridad Social.

Según la EPA correspondiente al segundo trimestre del 2026, Andalucía cuenta con 3.681.200 personas ocupadas, la cifra más elevada de su historia. Son 590.900 ocupados más que al finalizar 2018. Al mismo tiempo, la tasa de paro ha descendido del 21,2 % al 14,5 %, su nivel más bajo desde el 2007.

La evolución del último año también muestra un crecimiento importante del empleo. Andalucía ha sumado 134.500 personas ocupadas, un 3,79 % más, frente al 2,2 % del conjunto de España. Y ese

CVE: DSPA_13_010

aumento se ha producido mientras nuestra población activa crecía en 143.100 personas. Esta circunstancia permite entender que el récord de ocupación haya convivido con un aumento del número de personas desempleadas, según la EPA.

Pero a estos datos debemos añadir los de paro registrado de septiembre del 2026. Andalucía cerró el mes con 536.989 personas desempleadas registradas, la cifra más baja para un mes de septiembre desde 2007. Son 62.738 personas menos que un año antes y una reducción del 10,4 % frente al 1,7 % nacional.

Aquí lo podemos ver: la evolución del paro registrado desde diciembre del 2008 con el pico del covid y cómo está ahora la reducción del paro registrado.

Es cierto que en septiembre el paro registrado aumentó respecto a agosto en 6.733 personas. Pero este incremento mensual debe ponerse en relación con la trayectoria de los últimos 12 meses, con descenso en las ocho provincias, en todos los tramos de edad y en todos los grandes sectores de actividad. Y, sobre todo, con una continuidad que pone de manifiesto que Andalucía acumula 65 meses consecutivos de reducciones interanuales del paro registrado desde mayo de 2021.

Desde diciembre del 2018, el paro registrado se ha reducido en más de un cuarto de millón de personas. Son 251.778 personas desempleadas registradas menos, casi un tercio menos de paro registrado que al finalizar 2018.

Y esa evolución tiene un efecto sobre nuestra posición en España. Andalucía ha aportado el 30,6 % de toda la reducción del paro registrado nacional desde diciembre del 2018.

La evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social refuerza este diagnóstico. Nuestra comunidad contaba en septiembre con 3.582.927 afiliaciones medias, 118.695 más que un año antes. Si ampliamos la comparación hasta diciembre del 2018, el incremento alcanza las 472.756 afiliaciones. Vemos también, señorías, el incremento, esta vez en sentido contrario, de cómo estaba la afiliación en diciembre del 2018 y cómo se encuentra ahora mismo en septiembre del 2026.

También el trabajo autónomo ha ganado dimensión. Andalucía cuenta ya con 605.258 afiliaciones al RETA, siendo la comunidad autónoma con mayor número de trabajadores por cuenta propia.

Señorías, estos datos muestran, como les decía al principio, que Andalucía está avanzando. Una transformación que es necesario seguir consolidando porque, a pesar de la mejora clara, no hay que caer en la autocomplacencia mientras sigan existiendo andaluces en desempleo. Y en esta consejería —ya lo dije en la comisión—, como marca de la casa, nuestra principal unidad de medida tiene que ser el empleo.

Y ese es también el punto de partida para la nueva etapa que se abre en el Servicio Andaluz de Empleo. Nuestro objetivo es que el SAE conozca mejor las oportunidades, llegue a más empresas y ofrezca a cada persona una atención adecuada a su situación. La Ley 3/2023, de Empleo, sitúa expresamente la prospección y la captación de oferta entre las actuaciones de intermediación, junto con la conexión entre las personas que buscan trabajo y las empresas que necesitan contratar. Y es ahí donde en Andalucía estamos poniendo el acento.

Para conocer hacia dónde nos dirigimos, conviene recordar también qué pasos hemos dado hasta la fecha en el Servicio Andaluz de Empleo. Y es que ha experimentado durante los últimos años una profunda transformación. Ahí están los datos.

cve: DSPA_13_010

Desde el 2019, el SAE ha concedido más de 730 millones de euros a través de 1.977 ayudas destinadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral en Andalucía, que han beneficiado a un millón y medio de personas.

Eso en el terreno cuantitativo, pero en el cualitativo hemos impulsado un cambio organizativo, metodológico y tecnológico para disponer de un servicio público de empleo más ágil, moderno y útil.

Este proceso tiene su origen en el plan director aprobado en 2019. En una primera etapa, el esfuerzo se centró en analizar el funcionamiento del SAE, conocer las necesidades de sus profesionales y de las personas y empresas usuarias, diseñar nuevas formas para prestar su servicio y desarrollar experiencias piloto. A continuación, se avanzó en un despliegue e implantación progresiva en la red de oficinas. Este cambio se ha articulado fundamentalmente a través de lo que hemos llamado «el modelo de gestión integral», que aborda de manera conjunta la organización de los procesos de trabajo y la planificación de los recursos humanos, junto con la innovación, la evaluación y las mejoras de la comunicación. Su finalidad es que la organización, la metodología de atención y la tecnología respondan a una misma forma de prestar servicio a las personas y empresas.

Las herramientas desarrolladas hasta ahora dentro de este modelo ya se han desplegado en el conjunto de la red de oficinas de empleo, pero debemos seguir perseverando porque el mercado laboral se encuentra en constante proceso de cambio. Las necesidades de cualificación, las particularidades de los distintos territorios y las barreras que afrontan determinados colectivos nos exigen una atención cada vez más personalizada y una relación más estrecha con la empresa. La nueva etapa del SAE debe responder a estas necesidades, un tiempo para conectar mejor el conocimiento de las personas, las necesidades de contratación y los recursos de orientación, formación e intermediación.

Señorías, durante los últimos años hemos dedicado un esfuerzo importante a construir las capacidades que necesitaba el SAE. Ahora estamos dando un paso más para conectar mejor todo lo construido hasta la fecha, aprovechar toda la información disponible y conseguir que esa transformación produzca mejores resultados, pasar de un SAE que gestiona servicios a un SAE que gestiona nuevas oportunidades y talentos. Y eso debe percibirse en la atención. Queremos que cada persona encuentre una respuesta que conecte su diagnóstico con la orientación que necesita, las competencias que debe adquirir y las oportunidades de empleo a las que puede acceder. Una atención acompañada de seguimiento, capaz de adaptarse a su evolución. Queremos que las empresas encuentren una relación continuada con asesoramiento y servicios ajustados a sus necesidades de personal.

Por eso, ya no debemos medir la actividad únicamente por el número de citas atendidas, de itinerarios realizados, o de ofertas gestionadas. Debemos preguntarnos cuántas necesidades reales de contratación encuentran una respuesta adecuada y cuántas de esas conexiones terminan convirtiéndose efectivamente en empleo. La intermediación efectiva es una referencia central para valorar la utilidad del SAE durante la legislatura, conocer las necesidades de las empresas, identificar a las personas que pueden responder a ellas, acompañarlas y conseguir que esa conexión se traduzca en una incorporación al mercado laboral. Tal y como avancé en comisión, nuestro planteamiento, haciendo un gran ejercicio de síntesis que tenga cabida en una comparecencia tasada por el tiempo, puede resumirse entre grandes prioridades. Un SAE más cercano a las empresas, más personalizado y preventivo con las personas, y más digital y orientado al resultado.

cve: DSPA_13_010

En cuanto al SAE más cercano a la empresa, reforzaremos la posición central de esta en la actividad del mismo. Un servicio público de empleo eficaz debe conocer qué necesitan las empresas andaluzas, qué perfiles buscan, qué competencias demandan y qué dificultades encuentran cuando necesitan cubrir un puesto de trabajo. Queremos evolucionar desde una relación centrada en la gestión de ofertas hacia una relación estable, directa y de confianza. El SAE debe convertirse en el aliado público de referencia de las empresas andaluzas, y eso implica una atención personalizada, asesoramiento experto, conocimiento de los sectores y de confianza de los territorios, y utilización de los datos para anticipar las necesidades de contratación. El plan de prospección de empresas concreta su orientación. Sus líneas de trabajo buscan profesionalizar la prospección, aprovechar mejor los datos del territorio, captar nuevas empresas y recuperar el contacto con quienes ya conocen el servicio, establecer alianzas con el tejido empresarial y ofrecer información y asesoramiento útiles.

La primera fase ya ha comenzado. Desde la oficina se ha contactado con más de 1.100 empresas inscritas en el sistema de intermediación que hasta ahora no habían gestionado ofertas con el SAE, y eso ha sido un éxito. La siguiente actuación de fidelización, dirigida a empresas que ya han utilizado nuestro web para gestionar ofertas, prevé llegar a más de 6.800. En la siguiente fase avanzaremos en la segmentación de las empresas, los planes sectoriales y las herramientas de gestión de la relación empresarial. La colaboración prevista con organizaciones empresariales y colegios profesionales, junto con los encuentros sectoriales, permitirán ampliar esa interlocución y conocer mejor las necesidades del tejido productivo. Además, desarrollaremos un mapa dinámico de la demanda empresarial de Andalucía para identificar qué perfiles y competencias necesitan nuestras empresas, detectar los cambios que se están produciendo y adaptar a ello las políticas de orientación, formación e intermediación.

La segunda prioridad será ofrecer un SAE más personalizado y preventivo, una atención cada vez más individualizada y actuar de manera temprana. Cada persona presenta capacidades, experiencias y circunstancias diferentes. Debemos conocer su situación, detectar sus necesidades y ofrecerles las oportunidades de orientación, formación o empleo que mejor se ajusten a su perfil.

En esta dirección iniciamos el plan que activamos. Una de las principales piezas del nuevo modelo de atención desde su puesta en marcha ha permitido incorporar a cerca de 128.000 personas y alcanzar una tasa de activación superior al 67 %. Supone un cambio importante en la relación con las personas desempleadas. Lo que comenzó como un plan ya es la forma del SAE de relacionarse con las personas inscritas como demandantes de empleo. Es el propio SAE el que toma la iniciativa, contacta con ellas, analiza su situación y les ofrece recursos que pueden ayudarles. Entre julio y septiembre se ha iniciado la incorporación progresiva de nuevos colectivos y se han desarrollado funcionalidades para realizar revisiones periódicas de la demanda y mejorar el seguimiento. Nuestro propósito es convertir la activación temprana y el seguimiento personalizado en una forma habitual de funcionamiento; que las personas inscritas encuentren un acompañamiento continuado, una orientación profesional, identificando las necesidades y propuestas de actuación.

La tercera prioridad, un SAE más digital y orientado a resultados, será utilizar mejor la información, la tecnología y la evaluación, y preparar a la organización y a sus profesionales para prestar mejores servicios. Esta transformación debe llegar al conjunto del territorio, y que cualquier persona de empre-

CVE: DSPA_13_010

sa encuentre unos estándares comunes de atención con independencia de la oficina a la que se dirija. Estamos desarrollando un plan de formación y competencias profesionales del personal del SAE 2030, con actuaciones que están ya en marcha. El SAE, además, dispone de herramientas que permiten conocer mejor las características de las personas demandantes, la evolución de las ocupaciones y las necesidades del mercado de trabajo. Durante esta legislatura, integraremos progresivamente esa información para orientar mejor nuestras decisiones. El perfilado estadístico es y seguirá siendo un aliado esencial. Avanzaremos hacia el sistema andaluz de inteligencia, de empleo y competencia, apoyado en el perfilado, la información de contratación y afiliación, y el conocimiento procedente de las empresas.

También reforzamos la evaluación, conocer qué actuaciones funcionan, para quiénes funcionan, y en qué circunstancias generan mejores resultados. Con esta finalidad se está trabajando en la evaluación de Andalucía Orienta, y que acompañamos ya en la incorporación de información a un cuadro de mando integral y desplegando, además, un sistema de evolución de la satisfacción para conocer cómo se perciben los servicios e identificar dónde tener mejores accesos. La actualización de la web, la aplicación y las herramientas de intermediación debe ayudar a las personas y las empresas a relacionarse con el SAE de una forma más sencilla.

En esta misma dirección, reforzaremos la comunicación. Las personas que reciben una información del SAE deben entender qué se le ofrece; qué tiene que hacer, y cómo puede acceder al servicio. Estas tres prioridades se complementan con una amplia red de políticas activas de empleo, destinadas a acompañar a las personas desempleadas, mejorar su empleabilidad y acercarlas a las oportunidades de nuestro tejido productivo. La planificación contempla movilizar más de 500 millones durante esta legislatura.

El programa Andalucía Orienta prevé cuatro convocatorias, con una planificación de 138 millones, y una previsión aproximada de 595.000 personas.

El programa EPES de experiencias profesionales en empresas contará con 52 millones y alrededor de 13.900 participantes. La convocatoria 2025-2027, dotada con 28 millones, está en ejecución y se prevé otra para el 2028 por 24 millones.

T-Acompañamos, de proyectos integrales para la inserción, contempla más de 260 millones. Las convocatorias dirigidas a mayores de 52 años y colectivos vulnerables cuentan con casi 100 millones, están en ejecución y prevén atender a más de 31.000 personas.

A ellas se suma una línea para jóvenes por 92 millones, ya convocada, y otra para colectivos vulnerables, por 60 millones para el 2028.

La iniciativa ALMA incorpora experiencias de movilidad y aprendizaje para mejorar la ampliabilidad de jóvenes con especiales dificultades. Su planificación asciende a 18 millones de euros e incluye la convocatoria para jóvenes en ejecución, una línea para mujeres jóvenes entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad, una segunda convocatoria para jóvenes prevista para el 2027, y una futura línea de incentivos vinculado a la inserción.

El programa específico para mujeres víctimas de violencia de género presta especial atención a itinerarios personalizados para favorecer su autonomía económica y su inserción sociolaboral. El contrato actual,

CVE: DSPA_13_010

con cerca de 4,4 millones, está en ejecución hasta junio del 2027 y prevé atender a unas 2.000 mujeres. La planificación incorpora otros 4 millones para el 2027.

La colaboración con la agencia de colocación también se encuentra en ejecución. Y también seguiremos poniendo en marcha las medidas del II Plan de Empleo de las Personas con Discapacidad en Andalucía 2025-2027, con una dotación de 546,6 millones entre distintas consejerías, de los que aproximadamente 58,9 millones corresponden al SAE.

Y AprenTIC aporta una experiencia piloto para mejorar la empleabilidad de 240 jóvenes en situación de vulnerabilidad, con un presupuesto de 1,8 millones. Combina formación intensiva en ciberseguridad y desarrollo web, orientación, apoyo socioemocional y conexión con empresas, e incorpora una evaluación contrafactual para valorar sus resultados.

La red de escuelas de formación del SAE y los centros de referencia continuarán reforzando su conexión con las empresas y la actualización de la oferta formativa. La red presenta un índice medio de inserción laboral en torno al 80 % de los alumnos formados. Esta transformación se acompañará de una inversión prevista de más de 50 millones de euros en oficinas y escuelas de formación hasta el 2030.

Señorías, desde el Gobierno andaluz trabajamos para contar con un SAE que escuche mejor a las empresas y se anticipe a sus necesidades. Un SAE que no espere pasivamente a que las personas desempleadas acudan a su oficina, sino que contacte con ellas, las acompañe y actúe antes de que se alejen del mercado laboral. Y un SAE que mida su eficacia por su capacidad para convertir una necesidad de contratación en una oportunidad real de empleo. Ese debe ser el Servicio Andaluz de Empleo de esta legislatura, más cercano, más personalizado y, sobre todo, más útil para Andalucía.

En este periodo ha sido fundamental el compromiso de toda la organización, de las oficinas de empleo, los equipos de las direcciones provinciales y los servicios centrales. Más de 3.000 personas que han sido capaces de adaptarse a los cambios que han ido sobreviniendo, cambios que han supuesto horas de formación, de trabajo en equipo, de dudas, de pilotajes, de prueba y error, y, al mismo tiempo, continuar prestando un servicio de calidad a los ciudadanos.

Este proceso tiene el epicentro, como he dicho antes, en el modelo de gestión integral, que afecta a todos los aspectos de la organización, tanto en cuanto a la planificación de sus recursos humanos como a los procesos clave de la orientación y la intermediación laboral, la evaluación, las tecnologías o la comunicación, sus oficinas de empleo, sus escuelas o sus planes y programas, un modelo que es sinónimo de transformación y modernización. Además, la automatización de las líneas de ayuda, más autonomía para la realización de gestiones relacionadas con la búsqueda y oferta de empleo, una nueva web que agrupa ese mismo espacio a la información y la gestión, con el foco en los principales destinatarios de los programas y recursos que ofrecemos, una aplicación que cada día ofrece más funcionalidades.

Aquí, desde luego, mi agradecimiento a los equipos funcionales y de informática que han trabajado y siguen trabajando codo con codo para optimizar estas tecnologías aplicadas a los servicios centrales.

Otro gran desafío ha sido el cambio de visión y perspectiva de cómo prestamos esos servicios. Hemos pasado de esto en lo que hacemos al para qué nos necesitan y en qué podemos ayudar a nuestros usuarios, personas y empresas para mejorar su empleabilidad y su crecimiento. Y lo hemos hecho repensando y redefiniendo todo el proceso de orientación, integrando la orientación en nuestras ofici-

CVE: DSPA_13_010

nas, implementando la libre elección y aprovechando y adaptando todos nuestros recursos para ayudar a los usuarios de nuestros servicios a alcanzar sus objetivos. Gracias a todos los equipos de la Dirección General de Intermediación, a los coordinadores provinciales, a las delegaciones territoriales y a todo el equipo de la Gerencia por su implicación y su esfuerzo en este tiempo dedicado.

Señorías, este es el nuevo SAE, este es el SAE que estamos construyendo, precisamente como servidores públicos que somos, una actuación mucho más preventiva, mucho más proactiva y, sobre todo, para dar el servicio que necesitan las personas demandantes de empleo y las empresas usuarias, que son, al fin y al cabo, a quienes nos dedicamos como servidores públicos que somos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. E interviene por un tiempo máximo de diez minutos el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y en su nombre lo hará la señora Rodríguez Ruz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a la señora consejera por sus explicaciones, como siempre, tan detalladas. Pero me va a permitir que hagamos algunas puntualizaciones a su comparecencia y que hablemos de algunas cosas que nos preocupan demasiado. Y, sobre todo, que aclaremos algunas cosas también.

Usted ha empezado su comparecencia hablando de la mejora de los datos de empleo en Andalucía. Eso es una realidad incuestionable, señora consejera. Pero muchas de esas medidas que han permitido la mejora del empleo en Andalucía tenemos que reconocer que vienen del Gobierno central, del Gobierno de España y de la que podemos decir, sin duda a equivocarnos, que ha sido la mejor ministra de Trabajo que ha tenido este país. Porque, en lugar de rezarle a la Virgen del Rocío, se ha puesto a hacer reformas estructurales, planes estratégicos dirigidos a reducir el desempleo, ha incentivado la contratación indefinida y ha transformado la gestión de las políticas de empleo. Por cierto, muchas de estas medidas fueron votadas en contra por el Partido Popular y por Vox. Por lo tanto, los datos de empleo en Andalucía son buenos, a pesar del Partido Popular y de Vox.

Después de escuchar su intervención, tengo la impresión de que estamos hablando de dos servicios andaluces de empleo distintos. Uno, el que usted nos describe, de inversiones millonarias, de nuevas plataformas digitales, de programas, de planes estratégicos y de oficinas modernizadas. Y otro, el que conocen los miles de andaluces y andaluzas que llevan meses, incluso años, inscritos como demandantes de empleo, sin que puedan recordar cuándo fue la última vez que recibieron una propuesta de empleo por parte del SAE.

cve: DSPA_13_010

Los andaluces y las andaluzas sabemos que una cosa es estar inscrita o inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo y otra cosa muy diferente es encontrar empleo a través del Servicio Andaluz de Empleo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía no cuestionamos la necesidad de modernizar el SAE, todo lo contrario. Andalucía necesita un servicio público de empleo fuerte, con recursos suficientes y capacidad real para intervenir en el mercado de trabajo. Lo que nos tememos es que su Gobierno confunda modernizar con digitalizar, gastar con obtener resultados y anunciar programas con garantizar derechos. Por eso, la primera pregunta que quiero lanzarle esta tarde, señora consejera, es en realidad, en la práctica, ¿para qué sirve el SAE?

Si preguntamos esto a cualquier persona demandante de empleo, nos puede decir que el SAE sirve para apuntarse al paro, para gestionar o renovar la demanda de empleo o para realizar trámites administrativos. Pero, ¿cuántas de esas personas nos dirían que han encontrado trabajo a través del SAE? Y esa pregunta es la que le queremos trasladar esta tarde a usted. ¿Qué porcentaje de las contrataciones realizadas en Andalucía se produce gracias a la intermediación efectiva del SAE? ¿Cuántas personas desempleadas han conseguido un trabajo gracias a una oferta gestionada por sus profesionales? ¿Cuántas mantienen ese empleo después de seis meses? Y algo que también nos preocupa muchísimo, porque cuando hablamos de políticas públicas estamos hablando de dinero público. Y entonces queremos saber por qué cuando subvencionamos a una empresa con dinero público o a una persona autónoma para la contratación de personal, no obligamos a esa empresa o a ese autónomo o autónoma a que contrate a través del Servicio Andaluz de Empleo. Porque eso sí lo hacemos cuando hablamos de ayuntamientos, cuando subvencionamos a un ayuntamiento para que, por ejemplo, en el programa Emplea-T —en Línea 7— o Activa-T Joven, sí que obligamos a los ayuntamientos a contratar a través del SAE. ¿Por qué no hacemos lo mismo con empresas privadas y personas autónomas a las que también estamos subvencionando para la contratación de personal?

Y le hago otra pregunta. Esta nos preocupa sobremanera. Señora consejera, ¿han evaluado el impacto de género de las contrataciones que estamos subvencionando con dinero público? ¿Se están asegurando de que no estamos consolidando con dinero público la división sexual del trabajo y la precariedad del empleo de las mujeres? Porque estamos hablando de cosas muy serias.

Un servicio público de empleo no puede limitarse a administrar el desempleo. Tiene que contribuir a combatirlo, y para eso hace falta mucho más que estadística, itinerario y orientaciones, se necesitan oportunidades laborales que gestionen personas reales. Porque esta es otra cosa que nos tememos: que, cuando ustedes hablan de modernización, en realidad lo que quieren decir es reducir puestos de trabajo de esas oficinas del Servicio Andaluz de Empleo y sustituirlos por ordenadores nuevos o por inteligencia artificial. La modernización tecnológica debe servir para reforzar la atención personalizada, nunca para sustituirla.

Usted presenta la modernización del SAE como uno de los grandes logros de su consejería. En mayo del 25 anunció más de 14 millones de euros para modernizar instalaciones y desarrollar el modelo del que usted nos ha hablado, el modelo de gestión integral con actuaciones previstas en 30 oficinas. Acciones que, por supuesto, nos parecen necesarias, aunque no suficientes, pero que estamos de acuerdo con que se hagan, con que se rehabiliten instalaciones, se mejoren equipamientos y se facili-

CVE: DSPA_13_010

ten los trámites digitales. Pero queremos saber cuántas de esas promesas se han cumplido, cuántas de esas actuaciones están terminadas, en cuánto tiempo se han reducido los tiempos de espera, cuántos profesionales adicionales atienden ahora a las personas desempleadas y si sigue siendo obligatoria, por ejemplo, la cita previa para ser atendida o atendido en una oficina del SAE.

Por otra parte, señora consejera, no podemos hablar de modernización sin hablar de quiénes sostienen diariamente el SAE. Y, en relación a esta cuestión, me reconocerá usted o coincidirá conmigo en que tienen ustedes una serie de frentes abiertos bastante serios. En noviembre del año 25, el Sindicato Andaluz de Funcionarios informó de que, según lo tratado con responsables de la agencia, llevaban dos años sin incremento de plantilla, porque no lo autorizaba la Dirección General de Presupuestos. También señalaban carencias de personal en las oficinas de empleo. Por eso le pregunto cuántos puestos están a día de hoy vacantes, cuántas oficinas funcionan por debajo de sus necesidades, cuántas personas desempleadas atiende cada profesional.

Segundo frente abierto. En mayo del 26, la Unión Independiente de Trabajadores de Andalucía denunció que más del 60 % de la plantilla laboral del SAE estaba afectada por la convivencia de 14 convenios colectivos diferentes, señora consejera, 14 convenios diferentes. Y se les reclamó avanzar hacia un convenio único. Yo le pregunto cómo se puede hablar de modernizar una organización cuando sus propios trabajadores y trabajadoras denuncian desigualdades laborales y bloqueos en la negociación. Queremos saber qué medidas ha adoptado su consejería para resolver esta situación, porque es incompatible hablar de modernización de un servicio sin dignificar las condiciones laborales de quienes lo sostienen.

Y tercer conflicto, abril del 26, conocimos las reivindicaciones de una plataforma de orientadores laborales que denunciaba la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde la congelación salarial del año 2014. Me estoy refiriendo a las y los profesionales de Andalucía Orienta, cuya función, como todos y todas sabemos, es ayudar a otras personas a encontrar trabajo y mejorar sus oportunidades laborales. Sin embargo, esos y esas profesionales han tenido que movilizarse para reclamar mejoras en sus propias condiciones de trabajo. Mientras tanto, la Junta anunciaba en julio 32 millones de euros para financiar 263 unidades de orientación, con 702 profesionales técnicos y 110 de apoyo administrativo. Queremos saber qué condiciones laborales se están financiando con esos recursos públicos, si su consejería se ha reunido con los representantes de estos profesionales, y qué respuesta les ha dado a sus reivindicaciones.

Y, sobre todo, hay otro asunto que hay que aclarar y que hay que terminar, que afecta también a estos y a estas profesionales, que es la dependencia que tienen respecto a las convocatorias de subvenciones que mantienen ese servicio. Hay que cambiar el sistema y garantizar su continuidad, no solo porque es justo, sino porque, de cara a las personas que están buscando un empleo, necesitan un personal de referencia, un único profesional de referencia, durante todo el proceso de inserción laboral.

Y, para terminar, permítame hacerle una reflexión, señora consejera: no siempre más presupuesto se traduce en una mejor atención. Y se lo digo porque, según los datos que barajamos, el contrato plurianual de gestión del SAE para 2025 y 2026 contempla una dotación de más de 500 millones de euros. Es, sin duda, una cantidad importante de recursos públicos, motivo por el cual exigimos que se evalúen

cve: DSPA_13_010

sus resultados. ¿Cuántas personas han conseguido empleo gracias al SAE? ¿Qué porcentaje de personas atendidas en Andalucía Orienta ha logrado incorporarse al mercado laboral? ¿Qué resultados se están consiguiendo con las personas mayores de 45 años, las mujeres desempleadas de larga duración y las personas jóvenes? Si no sabemos estos datos, estaremos confundiendo la actividad administrativa con los resultados reales de las políticas de empleo.

En resumen, señora consejera, Por Andalucía quiere un SAE que funcione, con personal suficiente, con atención presencial garantizada, con profesionales con condiciones laborales dignas y una modernización tecnológica al servicio de las personas.

Defendemos el trabajo de los y las profesionales, a los que usted también se ha referido; por supuesto, nuestro reconocimiento vaya por delante. Pero también queremos que la Junta asuma su responsabilidad y que evalúe las políticas de empleo, atendiendo a los resultados que tienen, porque el éxito de esas políticas de empleo público se mide por las personas que encuentran trabajo.

Por lo tanto, la pregunta que hay que responder y que le reiteramos es: ¿qué porcentaje de las contrataciones realizadas en Andalucía durante el último año se ha producido gracias a la intermediación efectiva del SAE?

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Manzano Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera; buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar esta intervención pidiéndoles que pensemos en una persona, una persona mayor de 52 años, una persona que está cobrando el subsidio del SEPE y necesita mantener su demanda de empleo. Imaginemos que llega el momento de renovar su demanda y tiene que hacerlo obligatoriamente, presencialmente y con cita previa, porque no consigue cita a tiempo y su demanda pasa a baja.

Y entonces ocurre algo que puede parecer simplemente administrativo, pero que para esa persona no tiene absolutamente nada de administrativo: el SEPE deja de abonarle el subsidio. Y ahora esa persona tiene que solucionar primero su situación en el SAE y después acudir al SEPE para intentar recuperar el pago. Y pueden pasar semanas sin cobrar. Para alguien que vive con poco más de 400 euros al mes, eso puede ser un auténtico drama.

Pero hay más. Puede ser una persona desempleada de larga duración, con problemas de salud, que además se está beneficiando de una bonificación para sus medicamentos. Y, de repente, va a la farma-

CVE: DSPA_13_010

cia y se encuentra con que ya no tiene esa bonificación para la medicación. O también puede ser una persona cercana a la jubilación para quien mantener su situación como demandante de empleo puede ser determinante a efectos de determinadas situaciones de Seguridad Social.

Y entonces yo me pregunto: ¿estamos hablando simplemente de activar a una persona? No. Estamos hablando de sus ingresos, de sus medicamentos y de su futuro. Y la pregunta clave es: ¿qué Servicio Andaluz de Empleo estamos construyendo?

Estamos viendo unas políticas, del Partido Popular y de Vox, que tienen mucha sensibilidad con las empresas y los empresarios, y muy poca con los trabajadores y las trabajadoras y con quienes están buscando trabajo.

Para las empresas hablamos de incentivos, de facilitar trámites, de eliminar obstáculos, de flexibilidad… Y para los trabajadores y trabajadoras, o quienes buscan trabajo, en cambio, escuchamos hablar de paguitas, se ponen en cuestión las bajas laborales y se presenta a quien está buscando trabajo como alguien que es que no se activa, que no se esfuerza lo suficiente. Y ahí está el problema, precisamente con el enfoque de la activación. T-Activamos, ¿para qué?

Está claro que hay que mejorar la orientación. Una persona desempleada necesita orientación, necesita acompañamiento, necesita formación y a alguien que conozca su situación real. Pero una cosa es ofrecer orientación y otra aplicar el mismo esquema de activación para todas las personas, independientemente de su edad y sin tener en cuenta sus posibilidades reales de inserción.

Por eso creemos que los itinerarios obligatorios para personas incorporadas a T-Activamos, que cobran el subsidio de mayores de 52 años deben estar temporalmente enmarcados y deben limitarse de forma razonable el número de acciones obligatorias.

Una política pública de empleo tiene que tener objetivos de reinserción, y no solo de activación. Porque ¿qué ocurre si activamos a una persona una vez, otra vez y otra vez, pero no conseguimos que encuentre un empleo? Quizás el problema no sea que esa persona no se haya activado lo suficiente, sino que tenemos que revisar la política que se está aplicando.

El problema, pues, no es solo activar, es acompañar. Y esto es especialmente importante, porque Andalucía Orienta es y ha sido una herramienta fundamental de orientación y acompañamiento, que no sustituye al SAE, sino que lo completa. Hay personas que necesitan, más que una atención puntual, necesitan que se les enseñe, por ejemplo, a elaborar un currículum, utilizar herramientas digitales o afrontar una búsqueda de empleo. Y para eso hace falta reforzar Andalucía Orienta, faltan profesionales y medios y mejorar también las condiciones laborales de estos y estas profesionales. Y también eso, ¿no?: cuidar a quienes sostienen el servicio público de empleo.

También nos encontramos con unos trabajadores y trabajadoras que tienen cada vez menos tiempo estipulado para atender a cada persona. Nos encontramos, además, con una plantilla procedente de diferentes procesos y colectivos, como son la FAFFE, los ALPE, la UTEDLT, quienes vienen de los MEMTA, con diferentes convenios, categorías y condiciones laborales.

Y hay una cuestión concreta que también nos trasladan los trabajadores y trabajadoras del SAE, que es la cuestión del teletrabajo. En las oficinas territoriales del SAE no existe la misma posibilidad que en otros ámbitos del Servicio Público de Empleo, mientras que en las secretarías provinciales sí existe. Y

cve: DSPA_13_010

nos plantean una alternativa muy sencilla: en oficinas con plantillas suficientemente amplias, organizar el teletrabajo de manera rotatoria, manteniendo siempre personal presencial para garantizar siempre la atención al público. Si puede garantizarse la atención presencial, ¿por qué no se estudia esta organización rotatoria, como también ya existe en el SEPE?

Otra cuestión importante: cuando hablamos de estabilización, no hablamos de problemas abstractos, hablamos de personas concretas y de situaciones concretas; como las de Lidia y Ana María —una cuestión que está en prensa—, que llevaban dieciséis y catorce años, respectivamente, trabajando en el SAE, encadenando contratos temporales. En 2022 se convocaron dos procesos de estabilización, prácticamente al mismo tiempo. Y ellas se presentaron a los dos procesos, para intentar asegurar su futuro. Consiguieron plaza y pasaron a ser personal fijo. Y aquí es cuando empieza lo rocambolesco: cuando intentan hacer valer las plazas obtenidas, la Junta acaba anulando sus nombramientos, excluyéndolas de todos los procesos y dejándolas totalmente fuera de la Administración. Y, además, les reclama que devuelvan las nóminas que habían cobrado, después de catorce y dieciséis años trabajando para la Administración. Cuando por fin consiguen estabilizarse, acaban en la calle y con una deuda que les reclama la propia Administración. ¿De verdad esto es estabilizar el empleo público?

Queremos saber cuándo van a acabar con esa dispersión de convenios, qué calendario tienen para la nueva RPT y cómo van a resolver las situaciones de estabilización que siguen pendientes. Y queremos saber qué va a hacer la Junta ante las situaciones judicializadas y ante la nueva jurisprudencia europea sobre el abuso de la temporalidad en el sector público. Porque este mismo Gobierno de PP y Vox incluyó en su acuerdo el compromiso de abordar la situación del personal del SAE, de acabar con la dispersión de convenios y de avanzar en la estabilización.

Y esto demuestra, una vez más, cuáles son sus prioridades. Para cumplir con los trabajadores y trabajadoras del SAE y para cumplir con un servicio que debe procurar el atender a las personas desempleadas como es debido y buscarles una salida laboral, claro, para ellos no hay tanta prisa. Pero para retirar subvenciones a organizaciones como Cruz Roja, como el SAMU e Inserta que atienden a personas sin hogar, y les elaboran, además, un plan de reinserción laboral, para esto sí hay mucha prisa. Es decir, para dejar sin recursos a quienes están atendiendo a personas que no tienen ni siquiera un techo, para eso sí hay mucha prisa, eso sí es una prioridad. Y para ocultarnos lo que hacen con el dinero público de los andaluces y andaluzas también, eso también, pues, es una prioridad. Estas son sus prioridades y no engañan a nadie. Y está claro que no son ni los trabajadores y trabajadoras del SAE ni las personas más vulnerables.

Señora consejera, queremos un Servicio Andaluz de Empleo público fuerte y cercano, que dé soluciones reales. Queremos más personas en las oficinas, más tiempo para atender a las personas, orientación de verdad, recursos para Andalucía Orienta, una plantilla estable y el fin de la dispersión de convenios. Y también queremos evaluar las políticas de empleo por sus resultados reales, porque una cosa es conseguir que una persona deje de aparecer como desempleada, y otra muy distinta, conseguir de verdad que deje de estarlo.

Y vuelvo a la persona con la que empecé. Esa persona mayor de 52 años, que no está pidiendo un privilegio, que lo que está haciendo es intentar cumplir, mantener su demanda y cobrar aquello que le

cve: DSPA_13_010

corresponde. No queremos que la Administración le diga continuamente a la gente «actívate». Queremos que la Administración se active para acompañar, orientar, formar y para conseguir empleo. Ese es el Servicio Andaluz de Empleo que queremos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, la señora Marín Ortega.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARÍN ORTEGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Buenas tardes, señora consejera. Gracias por venir de forma voluntaria a comparecer ante la Cámara para exponernos las medidas que reforzarán la efectividad del Servicio Andaluz de Empleo. Desde luego, el margen de mejoría siempre es muy amplio si se quieren hacer las cosas de manera excelente. Lejos quedan esas políticas de empleo que hacían los socialistas, de enchufar a quien sea mientras les votasen. Corrupción que parece eterna. A todos nos sorprende cómo pasan los años y siguen saliendo casos e informaciones nuevas que señalan todo lo que conocíamos y conocemos, los líos de corrupción del PSOE que perjudican directamente a los parados. Ayer, por ejemplo, UGT Andalucía tiene que devolver más de 18 millones de euros en subvenciones destinadas a cursos de formación para personas desempleadas. Tenemos también el nuevo atestado de la UCO, que sostiene que existieron numerosas anomalías durante la concesión, administración, seguimiento y justificación de las ayudas gestionadas fundamentalmente por el SAE. Fíjense, la Guardia Civil ha afirmado que había una dinámica prolongada de concesión irregular. Y la izquierda se pone a temblar siempre que escucha error informático o error técnico. Sí, porque su error técnico fue no justificar 950 millones de euros en subvenciones.

Señoría, la corrupción es muy rencorosa y Vox no lo va a olvidar. Por cierto, antes de entrar en detalle en las mejoras del SAE, quisiera recordar que un grupo de patriotas ha creado una web llamada Archivo PSOE, una plataforma digital que recopila escándalos políticos, procedimientos judiciales, polémicas y tragedias ocurridas durante los ocho años de gobierno de Pedro Sánchez, para evitar que desaparezcan de la memoria colectiva. Sí, de la memoria colectiva, lo que tanto les gusta, memoria histórica, pero de la buena. Para que el 29 de noviembre recordemos la condena del exministro José Luis Ábalos, la inmigración masiva en Ceuta, el aumento de la inmigración ilegal, las consecuencias de la dana y Adamuz, el incremento de la deuda pública, el aumento del narcotráfico y la corrupción en España y en Andalucía.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

Cada apartado incorpora información adicional y referencias a las fuentes utilizadas, para que no digan que es falso y no lo olvidemos.

Volvemos a las mejoras del SAE. Al margen de las mejoras que afectan a las políticas de empleo del Gobierno de España, Andalucía tiene ya trazada una mejora, y es la del acuerdo de gobierno pactado entre PP y Vox. Esa es la hoja de ruta, le pese a quien le pese. Y en esa hoja de ruta, al igual que hay mejoras en vivienda, en inmigración, en educación, en agricultura, también hay mejoras relativas al empleo, por supuesto, que conciernen al SAE. Esas mejoras, precisamente, son las que desde Vox vamos a recalcar en esta intervención. Reconocemos que los plazos para su ejecución no son inmediatos y que las mejoras se acordaron para estar listas antes de finalizar el 2027. Y, bueno, estamos de acuerdo y tendremos paciencia.

El punto 31 del acuerdo contempla una revisión de la situación jurídica, funcional y organizativa del personal laboral propio del SAE, especialmente del procedente de la extinta FAFFE y de otros colectivos incorporados desde 2011. También establece la elaboración de un plan de reordenamiento de recursos humanos que garantice los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, así como el cumplimiento íntegro de la resolución judicial firme que recaiga sobre el proceso de estabilización impugnado.

Por su parte, el punto 32 aborda otra cuestión fundamental: poner fin a la dispersión de convenios colectivos heredados de distintas entidades y avanzar hacia una nueva relación de puestos de trabajo clara y transparente que responda a las necesidades reales del servicio.

Por eso, señora consejera, queremos conocer si ya se han puesto en marcha algunas actuaciones para cumplir estos compromisos. En este sentido, queríamos preguntarle si se ha iniciado ya la revisión de la situación del personal procedente de la FAFFE, en qué fase se encuentra el plan de reordenación de recursos humanos, qué pasos se han dado para unificar la situación laboral de los distintos colectivos, si se está trabajando ya en la nueva relación de puestos de trabajo. Todas estas cuestiones darían luz a lo pactado. Estamos preguntando por medidas que figuran expresamente en el acuerdo que sustenta a este Gobierno.

Somos conscientes de que existen dificultades jurídicas y organizativas, pero precisamente es importante que, cuando se hable de mejora del SAE, se conozcan todos los avances, los obstáculos y las soluciones previstas para estos dos puntos de acuerdo.

Lo que ambas formaciones tenemos claro es que el SAE no puede ni de cerca parecerse a lo que era en la etapa socialista. Es más, que las mejoras aquí planteadas son precisamente los errores garrafales de los socialistas. La verdadera mejora y el refuerzo en materia de empleo en el SAE, o en general, se va a dar en Andalucía y en España, cuando Sánchez y el Partido Socialista sean desahuciados del Gobierno y de la Moncloa. Eso sí que va a ser una mejora. Eso será un avance para nuestras empresas, para nuestros trabajadores y para nuestros parados en Andalucía. El único servicio de empleo que funciona a la perfección en los últimos años ha sido la agencia de colocación del Gobierno de Sánchez. Ahí ha creado una especie de páginas amarillas del socialismo, que no tiene nada que envidiarle, por cierto, a la FAFFE en sus mejores días, Begoña Gómez y su cátedra, el hermanísimo y el despacho invisible, la presidenta del Congreso y sus mascarillas, Pardo de Vera y sus 14 obras de Adif. Y, para finalizar, el magnífico curso de joyería de Zapatero. [*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

En definitiva, un servicio de empleo hecho para el PSOE, que no tiene remedio alguno, y esperemos echarlo cuanto antes. Por lo demás, señora consejera, he de añadir que los andaluces, el pasado 17 de mayo, votaron por unas mejoras en la dirección que tiene nuestro acuerdo de Gobierno.

Señora consejera, le pedimos que hagamos posible otra gestión del SAE, que no permitamos que el SAE se convierta en un ente superfluo que simplemente tramite altas y bajas entre las administraciones públicas. Hagamos posible que la relación en el mercado laboral actual sea tan estrecha como las necesidades que nos trasladan nuestros autónomos, nuestros empresarios y nuestros jóvenes, que son muchísimas. No permitamos que el SAE vuelva a ser lo que fue. El cauce de mejora sabemos que es enorme. Y, desde Vox, estamos seguros que cumpliendo el acuerdo de Gobierno mejorará el Servicio Andaluz de Empleo y mejorará la vida de nuestros andaluces.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre la señora Mellado Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MELLADO RUIZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera, no voy a entrar en la provocación que pretende Vox, porque ha dedicado su intervención prácticamente nada más que a echar por la boca lo que suele hacer hacia el Partido Socialista. Solamente quiero recordar que muchos de los programas de los que hoy se está hablando aquí son programas que puso en marcha el Gobierno Socialista, y que hoy están funcionando...

[*Aplausos*.]

... y son consolidados gracias a lo que el Gobierno Socialista puso en marcha.

Señora consejera, hoy venimos a hablar de personas, de quienes llevan años buscando trabajo, de quienes temen perder su subsidio, y de los profesionales que sostienen los servicios públicos de empleo mientras ven cómo se deterioran sus condiciones laborales. Quiero trasladarle problemas concretos que me han comunicado tanto trabajadores del SAE como entidades que prestan estos servicios.

Ustedes anuncian que el nuevo modelo del SAE conecta con miles de empresas. Y nosotros lo vemos algo positivo, pero necesitamos conocer los resultados. ¿Cuántas personas han encontrado empleo gracias a esa intermediación? En cuanto al Plan T-Activamos, que usted ha hablado de él, la Junta anunció, y hoy ha dicho, bueno..., ha incrementado algo la cantidad, 128.000 personas contactadas, pero hay una preocupación que me trasladan trabajadores del propio SAE, que es el cambio de situación de algunas personas que dejan de figurar como demandantes de empleo y pasan a ser demandan-

CVE: DSPA_13_010

tes de servicios previos al empleo. No estamos hablando de lo mismo. Una persona puede seguir sin trabajo aunque su inscripción haya cambiado.

Señora consejera, ¿cuántas personas han pasado a esta categoría? ¿Siguen contando en las cifras del paro registrado? ¿Se les informa por escrito de las consecuencias que ese cambio puede tener para sus derechos, incluido el acceso a determinadas ayudas y a su futura jubilación? Porque lo que queremos es que las personas salgan del desempleo encontrando trabajo, no que desaparezcan de las estadísticas por un cambio de clasificación. Y, por supuesto, queremos saber cuántas personas han conseguido empleo realmente gracias al T-Activamos.

Hay otra preocupación especialmente seria para quienes tienen más de 52 años y cobran un subsidio —ya se ha comentado aquí por otros grupos políticos—, mantener activa su demanda de empleo es un requisito importante para conservar esa ayuda. El propio SAE explica que si no consiguen concertar una cita de T-Activamos o no pueden acudir, pueden verse obligados a renovar presencialmente su demanda de empleo, aunque antes lo pudieran hacer por Internet. Para alguien que vive lejos de una oficina o no consigue cita a tiempo, esto puede generar un problema importante. ¿Qué garantías han establecido para evitar bajas de demanda por estas dificultades, señora consejera? ¿Qué coordinación mantienen con el SEPE para impedir que una incidencia administrativa perjudique el cobro del subsidio? Y, además, ¿cómo se adapta el itinerario de activación a la edad y a las circunstancias reales de cada persona, sin importarles trámites que no mejoren sus posibilidades de empleo?

También me trasladan quejas sobre el modelo de gestión integral. Los profesionales sienten que se da demasiado peso al número de actuaciones registradas y al tiempo asignado a cada atención. Pero tenemos que tener en cuenta que no es lo mismo lo que pueda necesitar una persona en un momento dado, como una gestión rápida, u otra que necesite una conversación más larga para encontrar una salida a su situación. Señora consejera, ¿tienen los profesionales libertad para dedicar a cada demandante el tiempo que necesita? ¿Cómo evalúan la calidad de la atención y no solo la cantidad de las citas realizadas?

Y, dentro del SAE, también hay problemas laborales, señora consejera. En las oficinas conviven, como sabemos, funcionarios y personal laboral de distintas procedencias. Me trasladan diferencias salariales, dificultades de promoción y movilidad, especialmente en trabajadores de las antiguas UTEDLT. También, quejas por la organización del trabajo y el acceso al teletrabajo en las oficinas. ¿Qué medidas van a tomar para corregir estas diferencias y con qué calendario? ¿Se están escuchando las propuestas del propio personal?

Respecto a Andalucía Orienta —que también se ha hablado aquí esta tarde—, uno de los programas consolidados del Gobierno socialista. Me han llegado testimonios y escritos de las entidades que trabajan en este programa. Una orientadora, con más de 25 años de experiencia, me escribió personalmente. Me contaba que, después de tantos años trabajando con personas desempleadas, sigue pendiente de una convocatoria tras otra, sin saber si tendrá continuidad. Y me trasladaba otra queja, su salario lleva años sin actualizarse como debería. Como digo, es un programa que lleva muchos años, está consolidado, y estamos viendo que funciona bien. Por lo tanto, hay que darles estabilidad a esos trabajadores y, por supuesto, también a las personas que atienden. Porque si una profesional tiene que dejar su pues-

cve: DSPA_13_010

to cuando termina una convocatoria, también se interrumpe la atención a las personas a las que estaba ayudando. Y cuando vuelva a empezar el programa, muchas veces hay que empezar de nuevo. Por eso, necesitan estabilidad tanto los profesionales como los demandantes.

Además, conozco un escrito que le han remitido desde entidades y mancomunidades a nivel andaluz que desarrollan Andalucía Orienta y experiencias profesionales para el empleo. Piden algo muy concreto y justo: que se aumente el dinero destinado a pagar los salarios; que se revise conforme sube el IPC, y que los programas tengan continuidad, que es lo que hablábamos anteriormente.

Y hay algo especialmente revelador. La propia Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral ha reconocido por escrito que las cantidades destinadas a pagar al personal no se han actualizado, y que eso ha provocado una pérdida de poder adquisitivo. Es decir, la Junta de Andalucía conoce el problema, sin embargo, en su respuesta habla de posibles cambios, pero no da fecha ni concreta ni una solución.

Señora consejera, si reconocen que los salarios se han quedado atrás, ¿cuándo van a actualizarlos? ¿Cómo van a evitar que los profesionales sigan enlazando contratos e interrupciones entre convocatorias?

Quiero hablarle también, señora consejera, del empleo rural. La semana pasada, usted ya no estaba presente, pero defendí en la comisión una proposición no de ley para reclamar medidas específicas para zonas rurales con desempleo, pérdida de población y envejecimiento, como es el norte de la provincia de Córdoba, el Guadiato y Los Pedroches. Conozco bien esa realidad después de 11 años como alcaldesa y, lógicamente, vecina de allí de toda la vida.

Según los datos del IECA del 2025, tenemos municipios, como el cabecera de comarca, que es Peñarroya-Pueblonuevo, con más del 30 % de tasa de desempleo, y podría enumerar a muchos, tanto del Guadiato como de los Pedroches. A esas cifras se suman la despoblación y el envejecimiento. Estamos hablando de tasas de desempleo que duplican la de nuestra comunidad autónoma y triplican la de nuestro país. Por lo tanto, es una situación que requiere medidas extraordinarias de empleo, como las que ya se han puesto en marcha, tanto en Jaén y en el Campo de Gibraltar, que valoramos y apoyamos, pero que también necesitan estas zonas del norte de la provincia de Córdoba, por la situación en la que estamos, pues un plan específico de empleo.

Señora consejera, hoy le he trasladado problemas concretos de quienes buscan empleo y de quienes los atienden. Necesitamos conocer los resultados reales del SAE, proteger los derechos de los demandantes, mejorar las condiciones del personal y dar estabilidad a los programas de orientación. Le pido respuestas y compromisos, porque el éxito del SAE no puede medirse solo por las llamadas o las citas, sino por las personas que consiguen encontrar trabajo. Y también quería pedirle —ya se lo pedí en la comisión— que tengan en cuenta, con los diferentes planes que sacan para los ayuntamientos, pues que aumenten esa financiación para que no tengan que hacer un esfuerzo los ayuntamientos extra, cofinanciando esas convocatorias para poder llegar a dar empleo que todos los ayuntamientos, sobre todo los pequeños, necesitamos.

Y termino con una pregunta, señora consejera. ¿Van a modificar la fecha del próximo pleno del día 11, para que tanto los trabajadores de esta casa como las señorías aquí presentes que queramos ejercer nuestro derecho a la huelga general, con un tema tan importante como es la vivienda, podamos hacerlo? Se lo pediría, que lo tengan en cuenta para que todos podamos asistir bajo nuestro derecho.

Muchas gracias y buenas tardes.

cve: DSPA_13_010

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en su nombre, la señora Santiago Buendía.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Muchas gracias por comparecer a petición propia y ser tan instructiva.

Resulta paradójico, tiene mérito que sus señorías de la izquierda se dediquen a hacer diagnósticos sobre situaciones difíciles de resolver. Anuncian soluciones que casi siempre agravan el problema y que busquen responsables fuera de la propia Administración que ellos mismos gobiernan y que es la causante del problema.

Después de escuchar la intervención de la señora consejera, hay algo que queda meridianamente claro, y es que, detrás de la transformación que ha experimentado Andalucía desde que Juanma Moreno es presidente, hay un grandísimo trabajo, mucha gestión y, sobre todo, una forma muy distinta de entender la política, y desde el Grupo Parlamentario Popular la felicitamos porque hoy, afortunadamente, sí, Andalucía ya es otra.

Y usted, señora consejera, ha detallado todo tan perfectamente que solo vamos a hacer algunas pinceladas, a dar algunas pinceladas a ver si sus señorías de la izquierda lo escuchan. Y son muy breves. Según la última encuesta de población activa, hoy en Andalucía hay casi 600.000 ocupados más, 267.000 desempleados menos y desde que Juanma Moreno gobierna la tasa de paro ha bajado del 21,2 %, que dejaron ustedes en 2018, al 14,5 %. Hasta 3.600.000 afiliados más a la Seguridad Social, más que nunca, 65 meses consecutivos de reducciones interanuales del paro registrado y 605.000 autónomos, cifra récord, líderes en España. Andalucía crece más que España y lo hace más que Europa. Sabemos, sí, que son las empresas, los autónomos, el tejido productivo, el que crea empleo. Pero si se crea será porque hay una comunidad autónoma, la andaluza, en la que hay seguridad jurídica, confianza, impuestos bajos, menos trabas, más estabilidad, y algo tendrá que ver en eso también el Gobierno de Juanma Moreno.

Señorías socialistas y de la izquierda, ustedes tuvieron muchos años para resolver los problemas estructurales del mercado laboral, y no lo hicieron. Dejaron en 2018 unas tasas de paro inasumibles y, sobre todo, en colectivos como las personas mayores, como los jóvenes, las mujeres, pero bien, bien que utilizaron el dinero de los parados para enriquecerse ustedes mismos y sus familiares. Hicieron con los ERE, con la FAFFE, hicieron también con los cursos de formación. Miren, señorías, manantial inagotable de corrupción, como alguien decía.

Señorías socialistas, una noticia de hoy mismo: «El juez reactiva el caso del fraude masivo de formación imputando a tres exconsejeros del Partido Socialista», eso es una noticia de hoy mismo y, por eso, los andaluces los echaron a ustedes del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por eso, también, muy pronto, podrán salir, tendrán que salir del Gobierno de España.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

Señores, señorías, en los últimos años, el SAE ha experimentado una gran transformación, la izquierda es que se ha quedado anclada en el SAE del pasado, más de 730 millones de euros para mejorar la empleabilidad y la inserción laboral en Andalucía. Un SAE que sí que escucha a las empresas, se anticipa a sus necesidades y que ya no espera pasivamente a que las personas desempleadas acudan a su oficina, sino que contacta con ellos, los acompaña y actúa antes de que se alejen del mercado laboral. Un SAE capaz de convertir una necesidad de contratación en una oportunidad real de empleo. Y este SAE más cercano, más personalizado y más útil, sí, señorías, está orientado a resultados, que es lo que ustedes reclaman.

Señora consejera, ha detallado las políticas activas de empleo, los distintos programas para jóvenes, para mayores, colectivos vulnerables, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, y está previsto —según nos ha contado— que se movilicen en esta legislatura más de 500 millones de euros.

Señorías, Andalucía tiene competencia en políticas activas de empleo. ¿De quién es la competencia, pregunto, en materia de legislación laboral? ¿Quién regula las cotizaciones sociales que a ustedes les gusta tanto subir, sobre todo a los autónomos? ¿Quién distribuye los recursos para esas políticas activas de empleo? Señorías, el Gobierno de España. Y cuando en mayo repartió los fondos para estas políticas activas de empleo y a Andalucía les otorgó 400 euros menos por desempleado que la media de España, ¿ustedes qué hicieron ante eso? ¿Ustedes han reclamado a su partido, a su Gobierno de España? ¿Ustedes lo ven bien? ¿O es que ustedes consideran que la defensa de la igualdad termina cuando empiezan las decisiones del Consejo de Ministros? Señorías, la igualdad no consiste en reclamarla aquí, en una tribuna: hay que garantizarla mediante presupuesto. [*Aplausos*.]

Y hay que garantizarla cuando se lleva una moción al Congreso, una moción al Senado del Partido Popular, y ustedes votaron en contra. Eso es lo que les interesan a ustedes los parados de Andalucía.

Señora Mellado, yo comparto con usted su preocupación por el mundo rural, porque si usted ha sido alcaldesa de su pueblo durante once años, yo lo he sido del mío durante casi veinte. Y permítanme que le diga que lo que el mundo rural necesita es un Gobierno de España que defienda a sus agricultores y a sus ganaderos con una PAC justa, que no le recorte casi 500 millones de euros, que los exima del IRPF por las ayudas por las borrascas del Gobierno de Juanma Moreno, que ponga en marcha un plan de emergencias por la subida del gasóleo agrícola y por los fertilizantes. Un Gobierno de España que no cierre cuarteles, que lleve el agua de Rules a sus fincas y que ponga en marcha el tren Guadix-Baza-Lorca que ustedes nos quitaron y aún estamos esperando. Eso es lo que necesita el mundo rural. [*Aplausos*.]

Y un Gobierno de España, señorías, un Gobierno de España que exima del IVA, del pago del IVA, a los autónomos que facturen menos de 85.000 euros, como pasa en todos los países de la Unión Europea.

Señorías, con ustedes en el Gobierno tenemos los contratos más precarios que nunca. Uno de cada tres no llega a la semana de duración. Seis de cada diez contratos que se firman son eventuales y se multiplican por diez las bajas de los contratos indefinidos por no superar el periodo de prueba. Según el FMI, España es la única economía de la eurozona que ha perdido productividad y, según la OCDE, los salarios reales de España están por debajo de los niveles del año 2021. Y, además, los trabajadores pagan un 18 % más de impuestos y de cotizaciones con Pedro Sánchez en el Gobierno. Esa es la política que ustedes practican y que empobrece a los españoles, no solo de los que están ustedes aquí hablan-

CVE: DSPA_13_010

do, los españoles en general son todos más pobres desde que Pedro Sánchez y ustedes, señorías de la izquierda, están gobernando. No podemos llegar a fin de mes, no se puede llenar la cesta de la compra, no se puede llenar el depósito del coche. Y ya, si hablamos de vivienda, eso ya es un bien de lujo, [*Aplausos.*] inaccesible desde que ustedes, señorías de la izquierda, están gobernando. Les pregunto: ¿por qué no transfieren a Andalucía el dinero para poder subir las nóminas de las personas con discapacidad de los centros especiales de empleo?

Y ustedes se preocupan mucho de los parados mayores de 50 años. Yo les voy a decir cuál es su preocupación. El ministerio de Yolanda Díaz ha desviado 15 millones de euros de los fondos para mayores de 50 años y dedicarlos a financiar a UGT y a Comisiones Obreras. Eso es lo que a ustedes les preocupan los parados de más de 50 años, parados de larga duración. Y yo les digo, señorías, que las huelgas contra la oposición son ilegales, y ustedes lo saben.

Señorías, dejaron el Servicio Público de..., dejaron el SAE en una situación de ruina, de descontrol. Y lo mismo están haciendo con el Servicio Público de Empleo Estatal: caos, colapso. Ustedes han hablado de él, pero yo les digo: ¿de quién depende el Servicio Público de Empleo Estatal? Gobierno de España. Una angustia total y absoluta. Las personas que tienen que ir a solicitar una prestación o un subsidio por desempleo al Servicio Público de Empleo y no les dan cita porque no hay personal, porque fallan los sistemas informáticos. Y eso es lo que ustedes han venido aquí a reclamar o a defender. Yo entiendo que debería, de verdad, preocuparles mucho la cuestión y poner remedio lo antes posible. Así se defiende a los trabajadores más vulnerables.

Señorías de la oposición, ustedes pueden discrepar de nuestras políticas, de nuestras medidas, y para eso está el Parlamento. Pero una cosa es ejercer la oposición y otra muy distinta ejercerla en contra de los hechos y en contra de la verdad. Los andaluces no necesitan tampoco que les expliquemos qué es lo que está pasando en España, en esa España de ingeniería censal, migratoria, polarizada. Necesitan empleo, necesitan oportunidades, formación útil y administraciones responsables. Este es el camino que defiende el Grupo Parlamentario Popular y esta es la dirección en la que tenemos que continuar avanzando. Entre todos, lo vamos a conseguir.

Muchísimas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

CVE: DSPA_13_010

Bueno, intentaré contestarles a sus señorías por orden de intervención, que aunque algunos temas, como han sido comunes, pues los contestaré a todos a la vez. Vamos a ver.

La señora Rodríguez Ruz habla de la reforma laboral como la panacea. Señoría, esto es la ley del embudo. Cuando estaba la reforma laboral del 2012 y estaba un Gobierno de España del Partido Popular, la culpa de la precarización del empleo en Andalucía era del Gobierno del Partido Popular. Ahora, que hay una reforma laboral del Gobierno del Partido Socialista y de Sumar, y aquí en Andalucía va bien, las bonanzas vienen también del Gobierno del PSOE. El problema es que siempre, siempre, siempre el problema es del Partido Popular.

[*Aplausos*.]

Señoría, esto es la ley del embudo. Aclárese de dónde vienen las bondades. Pero, además, le voy a dar datos —a mí me gustan los datos, señorías, y esto lo contraargumenta todo—. Señorías, en septiembre de este año, el 30,9 % de los contratos indefinidos se fueron como fijos discontinuos. Uno de cada tres, señoría. Y atento a este dato para la rotación laboral que hay: más de treinta y una mil, más de treinta y cinco mil personas firmaron un contrato indefinido en el mismo mes, en septiembre. ¿Eso es, eso es estabilidad en el empleo, señoría? Desde la entrada en vigor de la reforma laboral, más de 1,74 millones de personas han firmado más de un contrato laboral en el mismo mes. ¿Eso es bueno, señoría? ¿Usted eso lo confirma? Casi se necesitan treinta y un contratos para firmar un nuevo contrato laboral, un solo empleo, señoría. Eso es precarización de la relación laboral. Cada uno de cada cinco contratos están durando menos de una semana, señoría. Y, además, la duración mínima y la duración estándar es menos de treinta días, de un contrato indefinido, señoría, de un contrato indefinido. Entre abril del 2022 y julio del 2026 se produjeron más de tres millones de bajas por no superar el periodo de prueba, señoría. La nueva temporalidad está trasladándose al periodo de prueba.

Esa es la reforma laboral que usted bendice. Y no digamos del pluriempleo, señoría, porque a las personas trabajadoras no les llega al final de mes con un solo trabajo. Hay más de seiscientas cincuenta y una mil personas en pluriempleo en España ahora mismo. Usted verá si eso es para bendecirlo o no. Estamos ante una nueva precariedad, que es responsabilidad directa del Gobierno de España, señoría.

Tanto Por Andalucía como Adelante como el Partido Socialista han hablado de Andalucía Orienta. Señorías, Andalucía Orienta no es un programa propio; no podemos hablar de las condiciones laborales de los trabajadores de Andalucía Orienta. Es un programa que se hace una subvención, señorías. Y además, hay continuidad en Andalucía Orienta, los excelentes profesionales de esa línea tienen continuidad. Pero nosotros no somos los empresarios de Andalucía Orienta. Además, les voy a decir una cosa: cada vez se apuesta más porque Andalucía Orienta esté pendiente de colectivos vulnerables y se está incrementando enormemente. Y los profesionales, los excelentes profesionales del SAE —aunque ustedes, por sus intervenciones, parece que hacen bien poco—, pues los excelentes profesionales del SAE se ocupan de los colectivos diferentes, a personas vulnerables, precisamente, para propiciar esa inserción.

Señorías, la señora Rodríguez Ruz también ha hablado demonizando a las empresas. Vamos a ver, señoría. Nosotros, en el SAE, además de las personas desempleadas, tenemos que dirigirnos a las empresas, que son las que crean empleo, que yo sepa que todavía las empresas crean empleo.

cve: DSPA_13_010

En cuanto a la señora Manzano, menudo caso práctico se ha montado usted, señora Manzano, con la renovación de la demanda y la cita previa, señoría. Gracias a esas renovaciones tecnológicas, que no sé si me ha escuchado usted en la primera intervención, la renovación de la demanda, la primera inscripción, la modificación de la demanda, incluida la ocupación y la renovación se pueden hacer de modo telemático, señoría, de modo telemático. Así que no me diga ese caso práctico que usted se ha montado.

T-activamos, señoría, es un gran programa. Estamos consiguiendo el 67 % de activación de las personas que están. Y, además, ustedes están hablando del teletrabajo. Pero si a la vez se están contradiciendo... Porque me están trasladando cuánto tiempo se les está dedicando a las personas que vienen a la oficina, cuánto... Tiene que ser una dedicación mucho más estricta y mucho más tiempo dedicándole y, a su vez, están propiciando el teletrabajo, señoría. Pues no lo entiendo, porque las oficinas, efectivamente, son oficinas ¿de qué? De atención al público. Y la atención al público se hace, desde luego, de forma presencial, señoría.

También está hablando la señora Manzano de que tenemos que utilizar bien el dinero público. Señoría, me la ha puesto botando, porque precisamente están saliendo últimamente algunas noticias —pero noticias porque vienen de los procedimientos judiciales que se están reactivando—, de faltas generalizadas de control de la ayuda del Servicio Andaluz de Empleo, señoría. Nosotros, si algo hacemos, que no lo hacemos todo bien, ni muchísimo menos, pero si algo hacemos es cuidar bien el dinero público y utilizar cada euro en beneficio de los trabajadores, señoría.

[*Intervención no registrada*.]

No diga que no, no diga que no, señoría. [*Aplausos*.]

Vamos a ver.

En cuanto a la señora Marín, vamos a ver. Las condiciones laborales de los trabajadores del SAE —ahora hablaré de ello— no se han deteriorado. Son las que hemos heredado, y las heredamos de la etapa de su partido político al frente de Andalucía. Así que ahora no vitupere, desde luego, esas condiciones laborales, porque son las que hemos heredado. Y habla también de que la demanda de empleo va a perjudicar a la jubilación. De verdad, los demandantes de empleo no cotizan, que yo sepa, y de eso entiendo un poquito. Sé de muy pocas cosas, pero de eso entiendo un poquito. Y los demandantes de empleo no cotizan. Así que no sé por qué usted lo relaciona con que van a perder la jubilación. Y, además, le voy a decir una cosa: los demandantes de empleo tienen obligación de buscar trabajo, claro que tienen obligación de buscar trabajo. Y, además, los perceptores de prestaciones de desempleo le informo que firman un acuerdo de actividad. Y con ese acuerdo de actividad, entre otras cosas, se obligan a hacer un itinerario formativo y un itinerario de activación, de orientación, para terminar con la inserción laboral. Y eso es lo que hacemos con el programa T-activamos, señoría. No estamos haciendo otra cosa; estamos ayudándoles a cumplir una obligación que han firmado ellos, como perceptores de desempleo, no como demandantes, señoría.

Además, están diciendo... Cada persona se le dedica el tiempo que necesita. Nuestros profesionales son magníficos, señoría. Y, a la vez, me está pidiendo que se le dedique el tiempo que necesitan, pero está pidiendo el teletrabajo. Pues aclárese.

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSPA_13_010

Y, además, no me replique, porque yo a usted no le he replicado cuando estaba interviniendo. Pero, vamos a ver, se está usted contradiciendo.

Y, además, en cuanto a la evaluación, tenemos un contrato de evaluación que está permitiendo evaluar todas las políticas activas de empleo, cosa que ustedes no hicieron jamás. Y estamos visitando todas las oficinas, para ver, precisamente, qué es lo que se necesita, qué mejoras se pueden hacer, que, además, con muchísimas actividades, desde la gerencia, precisamente para propiciar ese encuentro y que nos hablen los profesionales, porque ellos están en la trinchera y ellos saben perfectamente lo que se necesita para esa interlocución y para mejorarla. Al final, lo que queremos es que mejore el Servicio Andaluz de Empleo, señorías, que yo podía haber elegido para comparecer voluntariamente cualquier tema de la consejería. Y me parecía importante que se hablase aquí del Servicio Andaluz de Empleo, que pusiéramos en valor a sus profesionales y lo que están haciendo gracias al trabajo de cada día, señorías.

En cuanto a algunas de sus señorías, me han hablado de la escasa efectividad del SAE. Vamos a ver, en 2019 heredamos un servicio público de empleo con una desconfianza generalizada entre los trabajadores y los desempleados, y un tejido productivo que no miraba al Servicio Andaluz de Empleo. Esa confianza hay que recuperarla, no se hace en un día. El SAE no es una empresa, es un servicio público, y eso hay que tenerlo muy claro. Y nuestra actuación es que el SAE sea más proactivo, que tendamos hacia ese proceso automatizado. Y canalizando los recursos y la atención presencial precisamente en las oficinas para una orientación y una intermediación mejor. Se han reforzado los medios digitales, tenemos una nueva web, el perfilado estadístico y el plan que activamos, que me parece, de verdad, que es fundamental, porque además está en consonancia con la Ley 3/2023, que es del Gobierno de España, que no sé a ustedes por qué no les gusta el plan que activamos. Porque lo que hace es la proactividad, destaca la elaboración de un perfil individualizado, la tutorización individual, el asesoramiento, la atención personalizada, la realización de un itinerario para cada una de las personas. Es el propio SAE el que se moviliza y moviliza a su vez a las personas inscritas, señorías. Y en ese cambio, reitero, ha sido fundamental la implicación de los profesionales, a quienes además se les está reforzando su cualificación profesional y su capacitación a partir de planes de formación.

En cuanto a las zonas rurales, la señora del PSOE también me ha hablado de la PNL. Nos plantearon la necesidad de impulsar el empleo en las zonas rurales, apoyar a los autónomos, favorecer la actividad empresarial, adaptar la formación a las necesidades de cada territorio e introducir criterios de discriminación positiva para nuestros municipios. Lo hacían como si hasta ahora nadie hubiera pensado en ello. Pero cuando les trasladamos nuestras propias enmiendas, que les recuerdo que no votaron ninguna, y les dijimos que las actuaciones están en marcha, pues cambiaron de argumento. El efecto resulta bastante contradictorio, porque nos piden hacer cosas que les decimos que estamos haciendo, y cuando se lo demostramos, nos reprochan que no hacemos lo suficiente o que son medidas poco ambiciosas. Desde luego que queda muchísimo por avanzar, si no somos perfectos. Pero desde luego le puedo asegurar que más horas que le echamos y más interés no podemos tener, y creo que se está consiguiendo. Una cosa es exigir mayores esfuerzos, que es muy legítimo y, además, es su obligación controlar al Gobierno. Y otra muy distinta es ignorar deliberadamente lo que se está haciendo, señorías.

cve: DSPA_13_010

Desde luego, tenemos la convocatoria de Actíva-T Joven, que va a empezar ahora, con 92 millones, para zonas rurales y, además, distribución por cuartiles, que garantiza las subvenciones de las localidades más pequeñas y favorece el arraigo. Con las ayudas de Emplea-T, la ayuda al trabajo autónomo, las subvenciones para modernizar el comercio y la artesanía, el instrumento de apoyo a la economía social... El inicio de actividad de trabajo autónomo tiene una indemnización mayor, cuando se trata de municipios de menos de 10.000 habitantes. Tenemos un plan de fomento del comercio autónomo, precisamente en el que se habla de ese arraigo. El impulso de la economía social, en el que una línea fundamental es el apoyo a las cooperativas agrarias que hay en todos los municipios. Y, desde luego, seguimos trabajando, señorías.

En cuanto al proceso de estabilización, que algunas de sus señorías, efectivamente, se han referido a él. Vamos a ver, el proceso de estabilización es heredado, lo que nos encontramos, efectivamente. Usted ha hablado, señora del PSOE, de 14 convenios colectivos. Sí, los que ustedes hicieron, y lo que nosotros nos hemos encontrado. No es fácil, no es fácil reconducirlo.

Vamos a ver, el proceso de estabilización viene como consecuencia de la Ley 20/2021 del Gobierno de España, que, a su vez, trae trasunto de una directiva europea y de una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo. Nosotros hicimos un informe, pedimos un informe al Gabinete Jurídico y al Consejo Consultivo, y nuestra obligación, efectivamente, era hacer ese proceso de estabilización a través de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Nosotros no vamos a hacer lo que se hizo en otra época, señoría. Y además, le diré que fueron unas bases negociadas con la representación sindical, y no fueron, desde luego, recurridas ni por ellos ni por ninguno de los aspirantes. Se ha iniciado el proceso de estabilización y, desde luego, el informe del Gabinete Jurídico, ante unas personas que no tenían la titulación requerida, porque no la tenían, ustedes sabrán cómo entraron esas personas sin tener la titulación que se requería para ese puesto de trabajo... El Gabinete Jurídico y el informe del Consejo Consultivo nos dicen que no se pueden formalizar esos contratos y que son nulos. Qué más quisiéramos nosotros, señoría, que todos los trabajadores se hubieran estabilizado, señoría.

Y además, en cuanto a la conflictividad laboral, vamos a ver, tenemos un plan de ordenación, estamos preparando un Plan de Ordenación y Eficiencia de los Recursos Humanos para los 2.980 trabajadores del SAE. Implementamos iniciativas, además, en el marco del proceso de transformación. Desde luego, están hablando ustedes de que no se trata bien a los profesionales. No sé si puede recordar la equiparación, en época anterior al 2019, con titulares de prensa, los innumerables conflictos laborales que hubo, con encierros y huelgas de hambre incluidos en la época anterior al 2019, señoría. Los titulares relacionados con la corrupción, por los que, desgraciadamente, Andalucía fue portada. Este servicio ya no funciona así, señoría, con los compartimentos estancos que había bajo la gestión anterior al 2019. Hay una meta y una visión única. Y, desde luego, desde el plan director de 2019 se está trabajando en un plan de ordenación de recursos humanos para que haya el número apropiado y el tipo de personas. Además, hemos trabajado con un manual de funciones, con los mapas de competencias, con un plan formativo, con las guías, con las sesiones de trabajo, con un nuevo portal de empleo, con mejoras en la *app*, con gestiones *online*, con aplicación del perfilado estadístico, con el uso de *big data*. ¿Les parece que es poco lo que se está haciendo a sus señorías?

cve: DSPA_13_010

Todos estos cambios, efectivamente, exigen la adaptación de la estructura del SAE. Ya hemos modificado la RPT una vez, y lo haremos otra. Y en este momento, además, estamos trabajando en un catálogo de puestos de trabajo, para que la descripción de los puestos de trabajo y sus perfiles responda a las tareas requeridas, señorías. En él se plasmará el resultado del proceso de estabilización de las 1.297 plazas, señorías.

En cuanto, efectivamente, a la equiparación salarial, a esos 14 convenios colectivos, efectivamente, hemos heredado una heterogeneidad enorme, que no se rige en un marco normativo común. Procede la integración de los diversos convenios colectivos desde el 2011, sobre todo el personal laboral propio, porque de estos más de la mitad son FAFFE y los otros ALPE y MEMTA.

Señorías, el grupo anterior que gobernó en Andalucía, el PSOE, no solo generó toda esa tremenda complejidad con relaciones laborales muy distintas, sino que fue empezando a adoptar decisiones que desembocaron, además, en una maraña judicial. Un proceso que afronto desde la más absoluta legalidad ahora, y siendo rigurosos y, ante todo, sinceros con todo el personal, y no utilizándolo para hacer política, como se hacía en otra etapa, señorías. Y además les diré que la limitación a la masa salarial la fijan los presupuestos generales, esos presupuestos que no existen, pero, bueno, cuando existan, esas limitaciones las ofrecen, y son de obligado cumplimiento, y hablan de que no se puede incrementar la masa salarial. Entonces, deje de abonar ya esa demagogia con los trabajadores si quiere que realmente se aumenten las retribuciones, señoría.

Y además, en cuanto a los planes de empleo, le diré que nosotros hemos incrementado bastante la asignación a los planes de empleo, precisamente para que los municipios pequeños no tengan ese coste laboral. Pero le diré que es una indemnización, no se puede abonar el coste entero del contrato. Pero depende de los convenios colectivos de cada ayuntamiento. Y, desde luego, le diré que en los ayuntamientos pequeñitos le cubre casi todo el contrato en los grupos de cotización 4 a 10.

Quería referirme brevemente, además, insistir en las actuaciones que se están haciendo por parte del Servicio Andaluz de Empleo, con ese plan de prospección a las empresas, con profesionalizar la prospección que realiza el SAE, con un plan de formación y competencias profesionales, con una bolsa de personal formador, el lanzamiento de un primer MOOC de actividad, con formación especializada para personal, con una evaluación de la satisfacción de los grupos de interés del SAE, precisamente por eso, porque queremos saber qué piensa nuestra gente, para dar continuidad a la dinámica de evaluación. También estamos, insisto, con el Plan Activamos, que entiendo que tiene que ser un despliegue progresivo de nuevos colectivos. Y, paralelamente, además, se han desarrollado nuevas funcionalidades orientadas a la realización de revisiones periódicas de la demanda y al seguimiento continuado de las personas participantes. Se han elaborado guías para las direcciones de ATE y guías para las direcciones de oficinas de empleo, precisamente para que haya una mayor vertebración entre los distintos niveles de la organización, y homogeneizar los servicios y la manera de prestarlos. O esa iniciativa ALMA, a la que me he referido antes, en la que, pues, nos dirigimos a jóvenes y a mujeres de 18 a 29 años para que tengan la primera experiencia laboral, sobre todo, además, personas que ni estudian ni trabajan, que pueden, además, hacer prácticas profesionales, no laborales en países de la Unión Europea. O ese programa de Andalucía Orienta, al que ustedes se han referido, que, efectivamente, díganme si no tiene

cve: DSPA_13_010

continuidad. Tenemos ahora mismo uno por 32 millones en fase de ejecución, y se prevén cuatro convocatorios a lo largo de la legislatura, con una inversión de 136 millones de euros, señoría. Creo que eso da idea de la intención que tenemos de que el programa Andalucía Orienta continúe, y poner en valor a los excelentes profesionales que llevan a cabo ese programa.

Efectivamente, vamos a seguir con ese programa, con esos 136 millones de euros, con cuatro convocatorias en esta legislatura, señoría. Hay continuidad. Queremos llegar a unas 595.000 personas. Y el programa ELPE, al que se ha referido también alguna de sus señorías, con un presupuesto de 52 millones de euros, que también va a tener continuidad tanto en 2027, con 28 millones, como en 2028 también, con 28 millones, señoría. Y con la intención de llegar a 13.900 participantes.

O el programa T-Acompañamos, que me parece que es un programa muy completo, porque combina acciones de orientación, de acompañamiento profesional y de seguimiento continuado con itinerarios personalizados, señoría, con más de 110 millones de euros ahora mismo en la calle, con otros 92 millones de euros que acabamos de sacar, y una tercera convocatoria para el ejercicio próximo, con 60 millones de euros.

O la iniciativa ALMA, que va a continuar también en el próximo ejercicio, precisamente para propiciar esa inserción laboral de colectivos vulnerables que realmente no tienen estudios ni trabajan.

Las agencias privadas de colocación, que también entiendo que funcionan muy bien y que son un complemento al Servicio Andaluz de Empleo.

Y el Aprendiz, que es un programa piloto experimental de orientación y mejora de la empleabilidad. Todo eso se está haciendo desde el Servicio Andaluz de Empleo en esa iniciativa, en este caso, de carácter experimental, precisamente para hacer programas intensivos de corta duración, de alta especialización en áreas de ciberseguridad, señoría.

Me gustaría referirme también, no lo han mencionado ustedes, pero sí quiero poner en valor la ejecución que está teniendo el Servicio Andaluz de Empleo en estos últimos años, señoría. Desde luego, en 2017, por ejemplo, tuvo una ejecución del 52,6, y en 2018, del 43,8. Eso contrasta, por ejemplo, con la ejecución del 2021, del 72,6; o del 2022, del 80,81; 2024, del 84,4, y el 2025, 83,8, señoría. Creo que eso es utilizar bien el dinero público.

En los últimos cuatro años del Gobierno socialista, la ejecución presupuestaria dejó sin ejecutar tanto como ejecutó, señoría. Eso es utilizar mal el dinero público. Casi uno de cada dos euros presupuestados se dejaron sin ejecutar.

Y, en cuanto a lo que ha trasladado de la vivienda, señoría, ustedes quieren hacer huelga, pero que cambiemos el Pleno. No, decídanse. O vienen a trabajar o explican su ausencia. El Parlamento de Andalucía, desde luego, no puede estar al servicio de esto, porque, además, la vivienda es el gran fracaso social del Partido Socialista, del partido que gobierna en España.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_13_010

13-26/APP-000645. Comparecencia del consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas de coordinación con los órganos judiciales para activar una respuesta pública antes del lanzamiento de la vivienda habitual

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente comparecencia, que es la del excelentísimo señor consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas de respuesta de coordinación con los órganos judiciales para activar una respuesta pública antes del lanzamiento de la vivienda habitual.

Esta comparecencia es solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra, en primer lugar, el excelentísimo señor vicepresidente segundo y consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, el señor don Manuel Gavira Florentino.

Tiene un tiempo máximo de 20 minutos, señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

La verdad es que voy a empezar agradeciendo al grupo promotor de la iniciativa que me permita estar en este Salón de Plenos, remodelado, hablando de vivienda, hablando otra vez de vivienda. Es verdad, como saben ustedes, que no soy el consejero de vivienda y, como saben ustedes también, no soy el consejero de servicios sociales. Pero, bueno, ustedes me piden que comparezca para hablar de la coordinación de la Administración con los órganos judiciales para activar una respuesta pública antes del lanzamiento de la vivienda habitual.

Y, como saben ustedes, la mayoría de las ocasiones, cuando se produce un lanzamiento, va ligado a una situación de vulnerabilidad, es decir, de servicios sociales. Si me preguntan por la coordinación con los órganos judiciales, no voy a decir que sea necesaria. Es muy necesaria. Y es muy necesaria desde dos puntos de vista. El primero, por supuesto, desde el tiempo en el que las comunicaciones entre los órganos judiciales y las administraciones públicas sean el menor posible. Y, por supuesto, también que esa coordinación se produzca con todas las administraciones posibles, es decir, que no se quede ninguna fuera. De hecho, esta consejería ya se ha reunido, en este sentido también, para hablar con los municipios a través de la FAMP y estamos pendientes de reunirnos con el Consejo General del Poder Judicial, es decir, municipios, Junta de Andalucía y jueces.

Y vamos a trabajar en ello porque creemos que es algo que se tiene que hacer también. Y lo hacemos porque, insisto, consideramos que esa coordinación tiene que ser muy necesaria. Y déjenme que les diga algo más. Nosotros, la intención que tenemos es que no haya ningún español sin una vivienda.

CVE: DSPA_13_010

El español que necesite una vivienda la va a tener. Pero, como ustedes saben bien, en nuestra nación, en España, existen unos procedimientos legales que hay que respetar porque estamos en un Estado de Derecho.

Y ya que hablamos de procedimientos, pues, vamos a hablar de los procedimientos que hay en nuestra Administración ante un desahucio, las garantías que hay al respecto. Como saben ustedes, cuando una persona recibe una demanda de desahucio, normalmente lo primero que hace es irse a un juzgado. Y cuando se va al juzgado o al Colegio de Abogados, solicitando, en este caso concreto, ya que la mayoría de las ocasiones —insisto— son situaciones de vulnerabilidad, se analiza si tiene derecho a acceder a lo que es la asistencia jurídica gratuita. Esto, si se hace con los requisitos que marca la norma, pues normalmente ya suspende el plazo de contestación a la demanda. Esto significa también, por supuesto, que los demandados de desahucio tienen asistencia jurídica letrada. Y lo hacen a través de un profesional, insisto, a través de un abogado. Por cierto, ya nos hemos reunido también con los colegios de abogados para satisfacer las reclamaciones que tienen, en este caso, los colegios andaluces de abogados, el CADECA. Una vez designado el letrado, y aunque la demanda..., el demandante tenga que poner también la situación de vulnerabilidad del demandado de desahucio, pues lo natural es que el letrado, la asistencia jurídica, lo que haga es hablar con el juzgado a través de las comunicaciones judiciales para que se ponga en contacto con los servicios sociales, es decir, para que se pueda proceder a esa declaración de vulnerabilidad. Ya saben ustedes, el análisis de lo que es la situación laboral, los límites de los ingresos, el esfuerzo excesivo, etcétera. Y, además, los servicios sociales, en la mayoría de los casos, proponen alternativas posibles, ya sean habitacionales o ayudas.

¿Todo esto es mejorable? Pues, por supuesto que es mejorable. Pero, en definitiva, se puede decir que el sistema de nuestra nación funciona. Los servicios sociales funcionan en los municipios, en el seno de sus competencias, los abogados, en este caso también, los abogados demandantes y los abogados que representan a los demandados, y, por supuesto, los jueces y los LAJ, vigilando todo el procedimiento.

Es decir, que estamos hablando de un procedimiento con las debidas garantías. Y yo le voy a pedir a la señoría promotora de la iniciativa que no dude de que esta consejería va a cumplir con su responsabilidad. Va a seguir trabajando con los órganos judiciales y con el resto de las administraciones y con el resto de poderes para que esa coordinación sea cada vez más rápida y más eficaz, y para que esas personas, esas personas vulnerables, esos andaluces que se encuentran en esa situación no se vean desprotegidas.

Pero que les quede claro también, esta consejería no construye viviendas, no adjudica viviendas y no puede inventarse una alternativa habitacional donde no existe. Podemos mejorar la comunicación entre administraciones, podemos agilizar un procedimiento, podremos coordinar mejor a quienes tienen que intervenir. Y lo vamos a hacer, no lo duden ustedes. Pero ningún protocolo o convenio que se firme —y hay muchas regiones de España donde ya existe—, por muy bien redactado que esté, hace aparecer una casa donde no la hay.

Y, dicho esto, ahora voy a entrar en el fondo. ¿Por qué tenemos este problema? Y lo primero que les voy a decir a ustedes, señorías del Partido Socialista, es que este problema lo han permitido ustedes.

cve: DSPA_13_010

Son ustedes los que, cuando llegaron al Gobierno de nuestra nación, hace ocho años, la vivienda era la preocupación 16, hoy es la primera. Ustedes tendrán algo que ver en ello.

Y les he hablado del momento inicial, cuando una persona recibe una demanda de desahucio. Ahora voy a ir a las razones de por qué sucede el desahucio. Porque un desahucio no comienza en la fase del lanzamiento, ¿eh? No, no, comienza mucho antes. Comienza cuando una familia no encuentra una vivienda que poder pagar, cuando hay un mercado cada vez con menos oferta, cuando un propietario tiene miedo a alquilar o cuando hay una Administración que no ha construido lo suficiente.

Y antes había un Gobierno, el suyo, que ha aumentado la demanda, ha castigado la oferta y ha llamado política social a trasladar sus obligaciones al bolsillo del vecino, que es precisamente lo que ustedes no entienden. El problema de la vivienda lo tienen que resolver los poderes públicos, los poderes públicos, no los particulares y no los propietarios, que es lo que hacen ustedes siempre cada vez que tienen oportunidad. La responsabilidad se la echan a otro, la culpa siempre es de otro. Por eso, por ejemplo, desde que han aprobado ustedes el Decreto Maricarmen, cada vez hay menos viviendas en el mercado. Simplemente hay que mirar lo que dicen los portales. Y, por supuesto, voy a hablar de Maricarmen, claro que sí.

He empezado esta intervención en el momento en el que llega la demanda de desahucio a esa persona. He seguido con las razones de por qué llega esa demanda a esa persona. Y ahora voy a ir al final.

Momento uno. Maricarmen se subroga en el alquiler de la vivienda gracias a leyes franquistas. Tal cual.

Momento dos. Llegan los socialistas al poder, y ustedes sacan el decreto Boyer en el año 1985 y, luego, la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994, que es lo que se le aplica a Maricarmen.

Y llega el momento número tres, el momento de la justicia poética, que es cuando, con un Gobierno socialista, son ustedes las que ponen en la calle a esa señora. Pero esto no lo digo yo, lo dijo ella. Y ahí está la hemeroteca. La culpa: Pedro Sánchez.

Y ahora ustedes, pues, quieren que los españoles crean que el desastre de la vivienda es responsabilidad de cualquiera menos de ustedes, que son quienes llevan ocho años gobernando España. Y Maricarmen no necesitaba que el Partido Socialista pusiese su nombre en un decreto después del desahucio. No, no: ella necesitaba una solución antes. Y ustedes llevan ocho años en el Gobierno de España. Ocho años, no ocho días, ocho años. Ocho años controlando el *Boletín Oficial del Estado*, ocho años controlando el Ministerio de Vivienda, ocho años controlando la Sareb, ocho años con miles de millones de euros en los presupuestos y ocho años con la capacidad de cambiar las leyes y solucionar este problema que cuando ustedes llegaron era el 16 y hoy es el 1. Ustedes no pueden presentarse ahora como si fueran inocentes, no lo son. Ustedes son los culpables de que en España haya un problema de vivienda. Y déjenme que les diga algo más. [*Aplausos*.]

Ustedes no pueden estar a la vez en el Gobierno para hacer anuncios y en la oposición para denunciar las consecuencias de las políticas que ustedes han puesto en vigor. No pueden. Es que no se puede. Y ahora déjenme que les diga que voy a entrar en las diferencias que hay entre ustedes y nosotros, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía.

Miren, este Gobierno defiende que quien tiene una situación de vulnerabilidad reciba una ayuda pública, incluso una ayuda pública relacionada con la vivienda. [*Intervención no registrada*.]

Aquí está la consejera de Vivienda, se lo pueden preguntar ustedes.

CVE: DSPA_13_010

Y defendemos, además, que el propietario no tenga que pagar con su patrimonio la política social que corresponde financiar a su Administración. Simplemente tienen que ver lo que recaudan ustedes con vivienda y lo que invierten ustedes en vivienda, simplemente eso. Y, cuando ustedes vean la diferencia que hay, verán cómo la responsabilidad es suya.

Miren, la vulnerabilidad merece protección, pero no convierte a nadie en propietario de la casa de otro. Y eso ustedes no lo entienden. Y la solidaridad se practica de una manera muy fácil cuando se practica con el dinero, con la vivienda y con el esfuerzo de otro. Pero, claro, eso es duro de decir. Pero también tiene que ser duro de escuchar. Y ustedes han construido toda su política sobre trampas. Sobre trampas. Toda la política de vivienda del Partido Socialista es una mentira detrás de otra. Ustedes, en vez de ofrecer una alternativa pública, a lo que se han dedicado ha sido a obligar a los propietarios a soportar indefinidamente el problema. Ustedes, en vez de movilizar vivienda, se han dedicado a aprobar prórrogas. Ustedes, en lugar de construir, se dedican a prohibir. Y, en vez de asumir el coste, que es lo que le llevo diciendo desde el principio, lo que hacen es que se lo traspasan o se lo pasan a otro. Y, después, lo que hacen es que se ponen o se hacen una fotografía y dicen que han protegido al vulnerable. No es verdad. Si ustedes hubiesen querido proteger a los vulnerables de vivienda en nuestra nación, hubiesen escuchado lo que dice todo el mundo que hay que hacer para solucionar el problema de vivienda en España: liberalizar, ayudar al que construye, ayudar al que vende y ayudar al que compra. Y, por supuesto, hacer viviendas sociales asequibles y protegidas en nuestra nación. Pero, claro, ustedes eso no lo han hecho. No lo han hecho. Han hecho muchos anuncios, muchos anuncios, pero luego la triste realidad es lo que los españoles están viendo en la calle, que es, mejor dicho, que no es otra cosa que el resultado de sus políticas.

Y ahora llegan con estos decretos de Maricarmen y lo vuelven a hacer. En vez de hacer otra cosa, insisten en el error y continúan haciendo políticas que agravan el problema. ¿Qué han hecho ahora? Pues más intervencionismo, más inseguridad, más carga y más miedo. Y, por supuesto, menos vivienda en el mercado. Y, además, contestarán ustedes cómo pretenden ustedes solucionar el problema de la vivienda con esas políticas. En apenas unos días, miles de viviendas han empezado a salir del mercado. En apenas unos días. Y es gracias a ustedes. Y la broma macabra es que todavía tienen el valor de decir que así van a facilitar el acceso a la vivienda. ¿Cómo? Y, encima, nos hacen preguntarnos a todos los demás: oye, ¿cómo van a pretender el acceso a una vivienda cuando hacen desaparecer viviendas en el mercado? ¿Cómo lo van a hacer ustedes, si cada vez hay menos viviendas? ¿Qué va a ser, más fácil o más difícil acceder a ellas? Pues más difícil. Y, bueno, ¿cómo se baja el precio de la vivienda reduciendo la oferta? ¿Lo han pensado ustedes? ¿Cómo se ayuda al inquilino expulsando al propietario que estaba dispuesto a alquilar? ¿Cómo se hace eso? ¿Cómo se arregla el problema? Explíquenlo. Pero suban y lo explican. Yo creo que es no conocer la realidad del mercado de la vivienda en nuestra región. Insisto. Y no soy el consejero de vivienda.

El 92 % de las viviendas alquiladas en España está en manos de particulares. Particulares, no de fondos buitre. A ver, 92 % en manos de particulares; el resto, fondos buitre, si ustedes quieren. De familias, el 92 %, que han trabajado toda su vida. Imagínense, unos padres que han heredado la vivienda de sus abuelos o un matrimonio que se hipotecó durante muchos años y, bueno, y ahora se ha comprado

cve: DSPA_13_010

otra vivienda. O de alguien que cambió, no sé, cambió de ciudad para vivir, por culpa del trabajo, y decidió alquilar la casa en ese sitio. O de unos pequeños propietarios que lo que han hecho ha sido utilizar esa renta para completar y tener una mejor pensión o ayudar a sus hijos. Pero es que ustedes insisten porque tienen la necesidad de fabricar un enemigo y necesitan presentar a todo propietario como si fuera un especulador. Porque, claro, reconocer que la inmensa mayoría, que ese 92 % de los propietarios son familias normales, pues a ustedes les dejaría sin discurso, sin relato. Y si no, pues bueno, se ponen ustedes a hablar de fondos buitre.

Montse Mínguez ya dimitió, pero Montero se sienta ahí. María Jesús Montero se sienta ahí. Que fue quien, cuando estaba en el Gobierno de Andalucía, vendió 70 edificios públicos a un fondo de inversión. Edificios que eran de todos los andaluces. Los vendieron y después la Junta pues tuvo que seguir pagando un alquiler por utilizarlos. La señora Montero. Piénsenlo. Se ponen a hablar de fondos buitre. Y, además, voy a ir al presente. Voy a ir al presente.

[*Intervención no registrada*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no está en el uso de la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Fue el Gobierno de Pedro Sánchez el que transfirió... El Gobierno de Pedro Sánchez, este Gobierno que hay en España, el que transfirió 25.300 millones de euros en activos de la Sareb a grandes fondos, 25.300 millones de euros. Oiga, ¿quiénes son aquí los amigos de los buitres?

[*Aplausos*.]

Es que son ustedes.

[*Intervención no registrada*.]

Y mientras tanto... Y mientras tanto... Ahora, las consecuencias. Venga, ustedes lo venden a los fondos buitres. Aquí, en Andalucía, Montero, y en España, Sánchez. Venga, vale. Tres millones doscientos mil españoles estuvieron buscando vivienda el año pasado y no la encontraron —tres millones doscientos mil, eh—: jóvenes que quieren salir de la casa de sus padres, parejas que se quieren ir a vivir juntas, matrimonios que, bueno, aplazan la decisión de poder tener hijos, o trabajadores que rechazan un empleo en una ciudad porque es caro vivir en ella. Esa es la auténtica emergencia. Una generación que trabaja, que paga impuestos y que no puede empezar la vida que quieren.

Les voy a explicar a ustedes cuál es el problema de vivienda en nuestra nación. Es que lo que se construye en nuestra nación es una cantidad ridícula de viviendas. Ridícula. El problema de la vivienda que hay es, antes que nada, un problema de oferta y demanda. Esto es muy fácil: oferta y demanda; muchas personas buscando casas y pocas casas disponibles. Oferta y demanda. Y no hace falta ser un premio Nobel para entenderlo, no hace falta ser un premio Nobel para entenderlo. Por ejemplo, si

cve: DSPA_13_010

hubiese más casas que gente buscando casas, pues los precios serían bajos. Pero es que lo que pasa es lo contrario: hay muchas personas buscando casas y pocas casas disponibles. ¿Lo entienden o no?

Miren, el Banco de España —en la época de Sánchez, eh; no en la época... No, Sánchez— dice que hay un déficit de vivienda en nuestra nación en el ejercicio 2021-2025 —o sea, ustedes imagínense del 2018 al 2021 y del 2025 al 2026—, un déficit de vivienda en España de 750.000 viviendas. Oiga. Y mientras se construye poco, en España, aunque ustedes no lo crean —pero esto es, de verdad, esto es igual que antes: oferta y demanda— en España han entrado cinco millones de personas en los últimos cinco años —y no lo digo yo, lo dicen ustedes, eh—. Y aunque a ustedes les moleste, estas personas tienen la fea costumbre de dormir debajo de un techo; es que tienen la costumbre esa. Y esto, por mucho que ustedes digan, esto no es racismo, esto es contar casas y personas. Cuéntenlo, venga. Casas y personas, oferta y demanda. Así lo entenderán. Y ojo, y ojo, eh, con subir ahora aquí y querer responsabilizar a las comunidades autónomas, eh. Ojo, eh, ojo.

[*Rumores*.]

No, no, no, no. No. Ya les digo yo, ya les digo yo que esta Junta de Andalucía, esta Junta de Andalucía tiene que hacer su parte, y la hará. Desbloquearemos suelo, reduciremos plazos, simplificaremos trámites y facilitaremos que se construya vivienda libre y protegida. Hay que utilizar la colaboración público-privada sin complejos, sin complejos —yo no tengo ningún complejo en decirles esto a ustedes—. Y hay que bajar la carga fiscal que soporta la vivienda, ¿vale? Y hay que reforzar, por supuesto, la seguridad jurídica y combatir la ocupación y la inquiokupación, para que los propietarios vean que es posible poner sus viviendas... En vez de tener miedo, para ponerlas en el mercado, las puedan poner libremente. Y hay que conseguir que el alquiler sea una opción segura para las dos partes. Y lo haremos. Y lo vamos a hacer. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que nosotros los vamos a proteger a todos y no le vamos a responsabilizar a nadie del problema que han creado ustedes.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el excelentísimo señor don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías.

Señor Gavira, tres millones de andaluces en riesgo de pobreza y de exclusión, muchos de ellos por culpa de la vivienda. Ciento cincuenta mil familias andaluzas sin vivienda, y buscándola. El precio de la vivienda, según el índice de precios de la vivienda del INE, ha aumentado en Andalucía un 70 % entre el 2018

cve: DSPA_13_010

y el 2025. Entre los andaluces más pobres, se destina más de un 28 % de los ingresos a pagar la vivienda. El 15 % de la población andaluza —escúcheme, señor Gavira—, el 15 % de la población andaluza admite retrasos en los pagos de su alquiler o de su hipoteca. Un millón trescientos mil andaluces, señor Gavira, no unos cuantos okupas, unos cuantos inmigrantes —que ya tardaba usted en que se le saliera de la boca el discurso racista y xenófobo—, sino mil trescientos andaluces que no pueden pagar su vivienda en 2025.

En Andalucía se han producido 4.100 lanzamientos en 2025, 7 desahucios al día por ejecuciones hipotecarias, señor Gavira. En Andalucía se han producido 1.900 denuncias por allanamiento o usurpación de inmuebles, de los cuales mucho más de la mitad son de allanamiento. Apenas 700 usurpaciones de las que regula el artículo 245.2 del Código Penal ¿Y ese es el problema de la vivienda en Andalucía, señor Gavira? ¿Para eso ha quedado usted, señor Gavira, para venir aquí a bendecir el desastre de la gestión del Gobierno del Partido Popular en materia de vivienda? ¿Para bendecir este desastre? ¿Para bendecir esta ruina en materia de políticas de vivienda del Partido Popular? Un Gobierno que ha construido en siete años —escúchenme bien— 114 viviendas ha construido el Gobierno de la Junta de Andalucía en siete años. Dieciséis viviendas al año. El señor Moreno Bonilla, como para dedicarse profesionalmente al Minecraft.

[*Risas*.]

Qué desastre, señor Gavira. Dieciséis viviendas al año ha construido esta señora, consejera de vivienda, a lo largo de su gestión. ¿Eso es gestión, señor Moreno Gavira..., señor Gavira, para que usted venga aquí a fardar, a fardar de política de vivienda de la Junta de Andalucía, a decir que este Gobierno no es igual que el Gobierno de Pedro Sánchez? Por supuesto, no le llegan ustedes al Gobierno de Pedro Sánchez en materia de vivienda ni a la suela de los zapatos, señor Gavira.

[*Aplausos*.]

Ni a la suela de los zapatos. Pero, señor Gavira, ¿para esto ha quedado usted? ¿Para tapavergüenzas de la gestión del Partido Popular en materia de vivienda? ¿Para esto ha quedado usted? ¿Dónde están las promesas que le hicieron ustedes al pueblo andaluz de que venían a cambiarlo todo, señor Gavira? ¿Dónde están? Todo una estafa, una mentira inmensa, todo fachada. Todo fachada, señor Gavira, todo fachada. ¿De qué se piensa, por cierto, que está hecho ese sillón por el que usted ya no es el que era, señor Gavira? ¿De oro? Se han vendido ustedes por un plato de lentejas —señor Gavira, míreme—, por un plato de lentejas. Bueno, a lo mejor no es de lentejas, a lo mejor de comilona a los pies de la Giralda, que es lo que le gusta a ustedes.

[*Aplausos*.]

¿De oro, señor Gavira? El sillón que le ha regalado el señor Moreno Bonilla es el palo de un gallinero, señor Gavira, en el que no llueve precisamente rosas de arriba. Llueve lo que le sobra al señor Moreno Bonilla. Y usted, tan contento. Moreno Bonilla se ha dado cuenta de su debilidad, señor Gavira. A usted, con farmear aura, lo tiene todo hecho. Venir aquí y farmear aura ante la cámara. Y el señor Moreno Bonilla lo va a volver loco, señor Gavira, se lo digo, a base de cultivarle el ego y la imagen. Y ustedes, cada vez más débiles, cada vez más entregados, cada vez diciendo burradas más grandes para que se les escuche. Han pasado ustedes, señor Gavira, de águila imperial a gallina Turuleta en cuarenta y ocho horas, en cuanto han probado el grano que les tira Moreno Bonilla. [*Risas*.]

CVE: DSPA_13_010

Esa es la triste realidad de la extrema derecha en Andalucía: son ustedes unos mandados, señor Gavira, señores de la extrema derecha. Unos bien mandados. Aquí vienen ustedes a sacar pecho por la gestión del Partido Popular, con ese desastre. Qué desastre. Qué pena quedar para eso, señor Gavira, para taparle las vergüenzas al Gobierno más desastroso, en materia de gestión, de la historia de Andalucía, que es el Gobierno del señor Moreno Bonilla y la inefable gestión de la señora consejera de Vivienda en estos momentos.

Y, mire, señor Gavira, ¿okupación? Okupas yo no sé si ilegales, ya lo veremos; desde luego, okupas inmorales los mandados y las marionetas de Moreno Bonilla en todas las instituciones de control de la autonomía en Andalucía. Okupa, la señora Vielba, que estaba con Moreno Bonilla en la sede de Génova cuando la transparencia en aquel sitio se medía a base de martillazos, y de viceconsejera en el Gobierno andaluz, y ahora la han puesto al frente de la Agencia de la Transparencia. ¿Qué transparencia? ¿Qué transparencia?

Okupa el señor Cardenete, el de la cacería acomplejada a Antonio López, un tipo que de consejero de Moreno Bonilla pasa a presidente de la Cámara de Cuentas. Ese sí que es un okupa. Y que es capaz y tiene la desvergüenza de votar en contra de que se fiscalicen sus propios fondos. ¿Y viene a dar lecciones el que se está asegurando un futuro en alguna fundación de alguna gran empresa en Andalucía? Encima de okupa la cara de hormigón armado, señor Gavira.

Okupa la señora Bosquet, la señora Bosquet, que pasa de alto cargo de Moreno Bonilla a defensora del Partido Popular de Andalucía. Y de su mano, señor Gavira. Pero si ustedes iban a cerrar el Defensor del Pueblo Andaluz. Ya no cierran nada, ¿no? Ya como le han abierto a ustedes la puerta de la consejería, ya les parece todo gloria *molía*, señor Gavira. ¿Pero para qué han quedado ustedes aquí, señor Gavira? ¿Y la coherencia? ¿A qué venían ustedes a la política en Andalucía? ¿A reventar institucionalmente nuestra comunidad autónoma, nuestro gobierno y ser los convidados de piedra y los tapavergüenzas del Partido Popular? Pues vaya la extrema derecha. A ver si va a resultar que la derechita cobarde eran ustedes, señor Gavira. O la derechita comprable eran ustedes, por un sillón para usted y para el falangista que tiene usted de viceconsejero. Esa es la extrema derecha, para eso venían ustedes. Pero la gente lo está viendo en Andalucía, ¿eh? Ya no hay política de ruptura, ya no queremos quitar los defensores del pueblo, ya no queremos quitar las paguitas. Ya nos gustan las paguitas, a dos mil euros mensuales para tener una vivienda, mientras los andaluces no tienen una vivienda, señor Gavira. Y ahora vendrá usted aquí a insultar, pero responda a eso.

[*Risas*.]

¿Cuántos altos cargos de su Gobierno, señor Gavira, cuántos altos cargos de su Gobierno han decidido que ya las paguitas sí se pueden tener, señor Gavira?

Mire, usted es cómplice de lo que está pasando en Andalucía con las instituciones de nuestro autogobierno. En usted es normal, porque usted nunca ha creído en el autogobierno de Andalucía. Usted viene a reventarlo, a reventarlo, porque no cree en nuestras instituciones ni en nuestro Estatuto de Autonomía. Pero lo de Moreno Bonilla es de vergüenza, es de vergüenza. De bananero, de pequeño dictador bananero que necesita controlar los organismos de control para que no se le controle a él, convirtiendo la democracia en Andalucía en una democracia formal. Porque si la oposición no tiene medios para ha-

cve: DSPA_13_010

cer su trabajo, no hay democracia. Señor Gavira, lo que a ustedes les gusta, la cosa cortita de democracia. A usted le gustan más otros regímenes y son añorantes de otra realidad totalmente distinta.

Y, mire, señor Gavira, agradecerle que usted, que odia nuestro autogobierno y nuestro Estatuto de Autonomía, haya venido a aclarar a los andaluces que el artículo 56 del Estatuto de Autonomía existe, señor Gavira, existe. El problema es que ustedes solamente lo encuentran para presentar recursos de inconstitucionalidad contra el Gobierno de España o para elaborar leyes vergonzosas.

Por cierto, señor Gavira, ¿usted votó la Ley de vivienda? ¿Usted la va a cambiar, señor Gavira? ¿O ya le parece también gloria *molía* la Ley de vivienda, señor Gavira?

[*Risas*.]

Tragar y tragar. Una piedra en el camino me enseñó que mi destino era tragar y tragar, señor Gavira. Para lo que han quedado, para lo que han quedado, señor Gavira.

Claro, el artículo 56 del Estatuto de Autonomía existe, Andalucía tiene competencias plenas en materia de vivienda, competencias plenas. Y tenemos el panorama que tenemos. ¿Y con competencias plenas sigue la consejera de Vivienda sentada en esos sillones verdes? Y ustedes que la criticaron, la pusieron a caer de un burro con la gestión del Bono Joven, y con razón, porque vaya gestión la del Bono Joven, ¿ahora ya le parece gloria *molía* también que la responsable del desastre del Bono Joven...? ¿Ya no le importa la realidad de los jóvenes? ¿Ya gloria *molía* también esto, señor Gavira?

Tragar y tragar, señor Gavira, 114 viviendas en siete años ha construido la Consejería de Vivienda de la Junta de Andalucía. ¿Pero no le da vergüenza, 114 viviendas?

Para eso están ustedes. Claro, ¿cuál es el problema? ¿Para quién trabajan ustedes? ¿Para la gente que necesita una vivienda? ¿O para los especuladores? Se lo digo yo: usted trabaja para los especuladores. Usted es un mandado de los especuladores. Y Moreno Bonilla es un mandado de los especuladores. Hicieron una Ley de vivienda en Andalucía no para garantizar el derecho a la vivienda de los andaluces, sino para garantizarle una autopista de especulación a los especuladores en esta comunidad autónoma, señor Gavira.

[*Aplausos*.]

Y usted no votó esa ley. Ahora, ahora tragar y tragar, señor Gavira. Y bendecir el desastre de la gestión en materia de vivienda de este Gobierno desastroso.

Y usted también tiene competencias, señor Gavira. Es usted responsable en materia de justicia. Sale usted aquí disculpándose. ¿Yo no sé para qué me traen ustedes aquí? ¿Pero usted para qué se cree que está en el Gobierno? ¿Para lucir el tipo, señor Gavira? Estar en el Gobierno es dar la cara aquí, someterse al control del Parlamento. Y cuando le convoquemos, usted viene. A ver si se entera, cuando le convoque este Parlamento, usted viene y da cuenta. Y no a regañadientes, porque demuestra un escaso principio democrático.

Mire, yo le voy a decir una cosa: hay otras comunidades autónomas que están haciendo cosas en el área de justicia. ¿Usted sabe dónde está Euskadi? Sí, ¿no? Sí, ¿no? Mire, y Cataluña, efectivamente. ¿Y usted, señor Gavira? ¿Y el convenio de 2016 con la FAMP? ¿Qué está haciendo usted, señor Gavira? ¿Anunciar que va a poner medidas contra la ocupación? Y 700 ocupaciones en Andalucía, 700, frente a la realidad de miles de desahucios en esta tierra. ¿Qué va a hacer usted, señor Gavira? ¿Nos

cve: DSPA_13_010

va a contar otra vez el cuento de los inmigrantes? ¿Otra vez el cuento de los inmigrantes? ¿Que del déficit de vivienda de Andalucía la culpa la tienen los inmigrantes? ¿Que de los problemas de sanidad de esta tierra la culpa es de los inmigrantes? ¿Que de los problemas de educación la culpa es de los inmigrantes? ¿No le da vergüenza cebarse de esa manera con los más débiles, señor Gavira? La culpa de la situación de la sanidad es de un gobierno incompetente. La culpa de la situación de la educación es de un gobierno incompetente en Andalucía. Y la culpa del desastre de la vivienda en Andalucía es culpa del incompetente de Moreno Bonilla y de todo su Gobierno. A la cabeza, la señora consejera de Vivienda, a la que han premiado después de esas 114 viviendas en siete años y del desastre del Bono Joven con una Consejería de Vivienda. ¿Cuántas viviendas...? Si 114 en siete años, una regla de tres, ¿83 va a construir en esta legislatura, señor Gavira? ¿Y usted va a bendecir eso, señor Gavira? Tragar y tragar. Eso sí, recurrir los decretos del Gobierno de España, ¿no? Claro. Claro, unos decretos que van a permitirle a casi un millón de andaluces que se deje de especular con su renta y con su alquiler. Sesenta millones de euros se van a ahorrar las familias andaluzas con los decretos que ha aprobado Pedro Sánchez. Pero a usted qué más le da, pero si usted trabaja para los fondos buitre, señor Gavira. Claro, les han dicho que presente recurso, y usted agacha la cabeza y en nombre de los fondos buitre registra el recurso. Bueno, pues ya le digo, recurran lo que quieran. Los andaluces saben lo que están haciendo ustedes, especialmente ustedes. La estafa, que son ustedes. La pura fachada, que son ustedes. Cada vez más fachada. Y lo van a pagar en las urnas, señor Gavira. Lo van a pagar. Sí, sí, sí, sí. Por eso están tan nerviosos. Por eso van a recurrir...

[*Risas*.]

Por eso van a recurrir el decreto. Si estuvieran tan tranquilos, no se meterían en esos berenjenales.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le corresponde el turno para contestar al excelentísimo señor vicepresidente segundo y consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, el señor Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que usted... Iba a decir que esto es de risa, pero es que es muy serio. Mire, se ha dedicado usted mucho del tiempo a muchas alusiones personales. Lo de tragar y tragar, lo de la gloria molida. Yo la mayor humillación que he visto en este Parlamento fue en una comisión usted, diciendo lo buena, lo guapa, lo lista, lo alta, que era Susana Díaz. Usted. Usted ese día, usted ese día aquí hizo... ¿Cómo era aquello? Gloria molida: tragar, tragar y tragar. Usted, señor Jiménez, usted.

[*Aplausos*.]

cve: DSPA_13_010

Lo que pasa es que se cree que nosotros no nos acordamos de las cosas. Y después, ha empezado a hablar... Por cierto, no ha dicho usted absolutamente nada del objeto de la comparecencia. Ha dicho otras regiones, Euskadi, Cataluña. Mire, la región de España donde hay más desahucios es precisamente en Cataluña, precisamente con un gobierno socialista.

[*Aplausos*.]

¿Qué está hablando, señor Jiménez? Desde luego, ha dicho: «Ustedes no le llegan ni a la suela de los zapatos al Gobierno de España». Joder... Perdón. Perdón.

Bueno, mire, mire. Usted aquí hoy ha interpretado un papel, además, en su estilo habitual. Pero bueno, no pasa nada. Ustedes se creen que nosotros nos vamos a preocupar solamente de los andaluces que sufren ocupación, usurpación, y que no nos vamos a preocupar de las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Se equivocan. Y, desde luego, aquí ha vuelto a mentir. Pero bueno.

Mire, la Administración tiene que estar para proteger a las personas, a los andaluces que están en una situación de debilidad y de vulnerabilidad. Y tiene que proteger, por supuesto, también a esos andaluces que están viendo vulnerado su derecho a la propiedad. Hay que proteger a los dos. La Administración lo que no puede hacer es lo que hacen ustedes, responsabilizar a los particulares de su incapacidad para resolver un problema. Y la Administración, que es lo que hace el Gobierno de España, es enfrentar a los propietarios con los inquilinos. La Administración no puede hacer eso. La Administración no puede tratar a los propietarios como si fueran delincuentes. Merecen protección los dos. Y eso es lo que hacemos. Y le he explicado todo el procedimiento.

Pero, mire, ya que se pone usted a hablar de... ¿Cómo era aquello? «Ni a la suela de los zapatos del Gobierno de España.» Yo le voy a explicar a usted cuál es la política de vivienda del Gobierno de España. Los fondos buitres me ha dicho. Aquí, el amigo Ábalos, esto es en Soto del Real ¿eh?: «Fomento anuncia la construcción de 20.000 viviendas destinadas al alquiler terminada..., que se terminará en cuatro o seis años». Bueno, este va a salir del talego, y las casas no van a estar hechas por el Gobierno de Sánchez.

[*Aplausos*.]

Año 2018. Esta es... ¿Cómo era? «Ni a la suela de los zapatos.» Vale. Este es el Real Decreto que hicieron ustedes para hablar de emergencia social en materia de vivienda en 2019. ¿Ha tenido estos resultados? ¿Verdad que no? Pues, claro que no.

Vamos a seguir: «Pedro Sánchez refuerza la política social de vivienda para vulnerables, 26.000 viviendas». Esto es del año 2021. ¿Cómo era aquello? Espera, a ver, lo tengo aquí: «Ni a la suela de los zapatos».

Sigo. Operación Campamento. Campamento, ¿eh? «Un antes y un después en política pública de vivienda». Ya sabe usted, porque en el 2016 ha sido la primera preocupación ya de los españoles, ¿eh? Señor Jiménez, ¿cómo era? «Ni a la suela de los zapatos.»

Sigo, sigo, sigo otra, mira. «Pedro Sánchez anuncia 50.000 viviendas de la Sareb para alquilar a precio asequible.» ¿Han visto ustedes estas viviendas en algún lado? ¿Verdad que no? No.

Voy a seguir. Este es Pedro Sánchez, ¿eh? «En el 2023, 43.000 viviendas para alquiler asequible.» También era en 2023, ¿eh? «Pedro Sánchez anuncia 20.000 viviendas públicas en terreno de Defensa», aparte de los de campamento.

CVE: DSPA_13_010

¿Sigo? Vamos a seguir —tengo un montón—. «Pedro Sánchez anuncia la creación de una empresa pública de vivienda», esto es bueno, ¿eh?—, «y que ganará las elecciones en 2027».

[*Aplausos*.]

Visionario, Pedro Sánchez, ¿eh? ¿Cómo era aquello? «Ni a la suela de los zapatos al Gobierno de España.»

Voy a seguir «Sánchez anuncia más viviendas protegidas», año 2025. Voy a seguir, señor Jiménez. ¿Cómo era aquello? «Ni a la suela de los zapatos al Gobierno de España.» Qué de viviendas ya ha hecho el señor Sánchez.

Sigo. Esta es buena. Esto es España Crece: «Pedro Sánchez anuncia que el Fondo España Crece movilizará 23.000 millones y financiará la construcción de 15.000 viviendas». Esto es de este año, ¿eh? ¿Cuántas viviendas llevo?

[*Intervención no registrada*.]

Como poco. Hay más. Pobre, ¿cómo era? «El Gobierno aprueba», esto es otra cosa, ¿eh? No es lo mismo de antes, esto es otro plan, «aprueba el plan estatal de vivienda con 7.000 millones para construir y rehabilitar». Esto es cuando a mí me da... Esto es vergüenza ajena. Vergüenza ajena, ¿eh? Miren. Esta es mi favorita: «Isabel Rodríguez presenta Casa 47 como la infraestructura que sustentará la vivienda como quinto pilar del estado de bienestar». Fíjense lo que... Ahora, ahora vamos a ver las viviendas de Casa 47. El Gobierno presenta el nuevo portal con 800 viviendas. Isabel Rodríguez... Si es que esto es de vergüenza, señor Jiménez, si es mejor que... Mejor que no.

Y ya después, se pone usted a hablar de los fondos buitres. Es que, de verdad, es que hay que ser... Me parece que hay que ser desahogado, pero bueno, en fin. ¿Cómo era aquello? «Ni a la suela de los zapatos del Gobierno de España.»

Muy bien. Pues vamos a seguir. Esto es buenísimo, ¿eh? Esta es buena también. Porque está en Internet, por si todas sus señorías lo quieren mirar, ¿eh? Las mejores frases de Montse Mínguez sobre la vivienda, ¿eh? Esta se la voy a dar, ¿eh? Mire, la... Dice: «Se está o con los fondos buitres o con las familias». Pues, ustedes con los fondos buitres. Claro que sí. Claro que sí. Pero es que son ustedes así. Es que... Bueno. Espera, espera, espera. Que hay más, que hay más. Que hay más. Hay muchas más.

[*Rumores*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Sigo? Venga, vamos a seguir.

Así da gusto prepararse una... Bueno. Raquel Ruz, la candidata del PSOE a la alcaldía de Granada, 19 inmuebles y tres sociedades de alquiler. Y dice: «Soy de clase media». Claro que sí. De clase media, 19 inmuebles y tres sociedades de alquiler.

cve: DSPA_13_010

Yo, con sinceridad, señor Jiménez ¿Cómo era aquello? «Ni a la suela de los zapatos al Gobierno de España» dijo. Pues, la verdad es que si el Gobierno de Andalucía no le llegara a la suela de los zapatos al Gobierno de España, no sé qué quiere que le diga. Tengo más, ¿eh? Tengo más noticias. [*Rumores*.]

Miren. Miren. El caso es que mientras que estamos en esto, en estas cosas, y en que usted venga aquí y, en vez de hablar de a lo que ha venido, que se ha puesto usted a hablar de la Agencia de Transparencia, de la señora Bosquet, del señor Cardenete, y me ha dicho eso de «cada vez que el Parlamento le convoca, usted tiene que venir». [*Rumores*.]

Miren. Miren. Miren. No, no, no. No. Miren. No. Yo tengo muy claras cuáles son mis obligaciones. Tengo muy claras cuáles son mis obligaciones. Mis obligaciones, lo primero es decirles a todos los andaluces que en España hay un Gobierno, el suyo. Que el problema de la vivienda... Podría decir que es un corrupto, un Gobierno traidor, un Gobierno que ha consentido una invasión. Pero, como estamos hablando de justicia, pues yo lo voy a decir también. Tenemos un Gobierno que, bueno, que consiente que nuestra nación esté sufriendo el peor deterioro de los servicios públicos que se conocen, pero, pero bueno. Y ustedes, mientras que estamos aquí haciendo esto, pues no se está hablando de lo que realmente está pasando. Y es que en España tenemos un Gobierno desde hace ocho años, mentiroso...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Voy a poner a Ábalos. Voy a poner a Ábalos. Yo creo que Ábalos se merece, se merece la portada. Ábalos. Un Gobierno mentiroso, un Gobierno inepto, un Gobierno que legisla mucho, que promete más y que no hace nada por solucionar un problema. Desde que ustedes llegaron al Gobierno de España, llegaron al Gobierno de España, la vivienda ha pasado de la preocupación 16 de los españoles a la primera. ¿Y ustedes se ponen a mirar para otro lado como si no fuera con ustedes?

Oigan, miren, ya les he dicho cuáles son las respuestas al problema que hay de vivienda, pero déjenme que les diga algo más, 800 viviendas, 800 viviendas es la última respuesta del partido socialista al problema de vivienda que hay en nuestra nación.

Mire, le voy a poner un ejemplo. Le voy a poner otro ejemplo más. El día después...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira, le he parado el tiempo. Discúlpeme, señor Gavira, le he parado el tiempo.

Señorías, guarden silencio, porque el señor Jiménez ha intervenido, y nadie le ha interrumpido. Ahora tendrán su tiempo para contestarle. Por lo tanto, rogaría que guarden silencio, independientemente de que piensen lo que piensen sobre la intervención del orador que está en la tribuna.

[*Rumores*.]

Señor Gavira, continúe.

CVE: DSPA_13_010

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, presidenta.

Les voy a explicar a ustedes qué pasó el día después de que aprobase...

[*Intervención no registrada*.]

Pero si se ha pegado el señor Jiménez todo el tiempo de su intervención hablando...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo.

Señorías, miren, a la cuestión, quien está legitimada para llamar a la cuestión soy yo. Por lo tanto...

[*Intervención no registrada*.]

No...

Mire usted, por favor.

[*Intervención no registrada*.]

Quien modera este debate soy yo. Y a la cuestión se llamará a todo el mundo por igual, no solo a unos sí, a otros no, ¿verdad?

[*Rumores*.]

Claro. Por lo tanto, señorías, modero yo el debate y les pido a ustedes, a todos, que guarden silencio.

Señor Gavira, continúe.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias.

Bueno, después de haber estado escuchando al señor Jiménez dedicar toda su intervención a decir Cataluña y Euskadi o el País Vasco, y el resto a insultar a este Gobierno, a insultar a las personas que ocupan los órganos de extracción parlamentaria, yo creo que yo no he dicho, no me he salido del tema. No me he salido del tema.

Insisto: un día después, un día después, uno. No... Un día después de que se aprobase el decreto Maricarmen fue desahuciada en Barcelona una mujer... En Barcelona, Cataluña, Partido Socialista. Esto de que usted pone de ejemplo de... En fin, los acuerdos a que han llegado. El día después. Una mujer vulnerable fue desahuciada, con dos hijos menores y que había sido víctima de violencia. ¿Por qué no la protegió el decreto? Le voy a explicar yo por qué. Porque la propietaria era también una mujer mayor. Tenía una hipoteca y se encontraba en riesgo de vulnerabilidad. ¿A cuál de las dos mujeres abandonamos, señor Jiménez? ¿A cuál de las dos? Dígamelo. ¿A cuál le dice usted que sus necesidades no importan? ¿A cuál de las dos? El día después. Sus normas. Le pregunto... No sé. ¿Quién tenía que resolver ese problema? Se lo voy a decir yo: ese problema lo tenía que resolver la Administración, con recursos públicos y con una alternativa habitacional, no la propietaria con su casa.

cve: DSPA_13_010

Y ya yo creo que ha quedado claro que todas sus promesas son solo promesas. Solo promesas. Pero, claro, cuando ustedes me hablan de lo de los fondos buitre, viene usted aquí a hablar con una autoridad moral que no tiene. No tiene. Ya le he puesto el ejemplo de la propia portavoz del Partido Socialista. Hay que estar o con la familia o con los fondos buitre. Pues ustedes estaban con los fondos buitre. ¿Qué quiere que le diga?

Y le voy a decir una cosa: nosotros no criticamos que esa persona gestione esas viviendas ni que estén en el alquiler. No, no; lo que criticamos es su hipocresía. Porque si la pareja de la portavoz socialista gestiona 30 viviendas, ustedes lo llaman patrimonio familiar, pero si es un jubilado el que alquila el piso que heredó de sus padres lo llaman rentista. Esa es la diferencia. [*Rumores*.] Si lo hace uno de los suyos, uno de los suyos, es una actividad económica totalmente respetable, pero si lo hace cualquier otro español, pues, es especulación. Y este no es el único caso. Y le he enseñado el de la candidata del Partido Socialista a la Alcaldía de Granada: 19 inmuebles, tres comunidades de bienes dedicadas al alquiler, y que es de clase media, dice ella.

[*Intervención no registrada*.]

Señor Jiménez, bueno, yo le invito a usted a que busque en el registro de la propiedad cuántas propiedades tengo yo. Y le invito a que haga su trabajo. Usted, que dice que yo venga aquí. Consulte usted Transparencia, lo que quiera. Ya está bien.

Pero déjeme que le diga algo más. Así son ustedes. Ustedes son… Esto es lo que estamos viendo. Ustedes son rentistas en casa... El otro día, un diputado del Partido Popular hizo una frase que dijo... Fue antológica. Y la tengo que recuperar. ¿Cómo fue aquello? Dijo: «Soy socialista porque soy rentista». Pues así son ustedes. Así son ustedes.

Miren, ustedes, antes de señalar al propietario que alquila una vivienda, comprueben sus declaraciones de bienes. Antes de acusar a los demás de hacer negocios con la vivienda, miren las empresas que gestionan sus dirigentes y sus familiares. Antes de repartir carnés de solidaridad, expliquen por qué aquello que quieren o que consideran legítimo para ustedes quieren convertirlo en vergonzoso para los demás. Nosotros no les reprochamos a ustedes que sean propietarios. No, no es eso, no es eso. A ustedes les ha salido mal la jugada. Porque aquí, en Andalucía, hay un Gobierno que protege a los vulnerables y protege a las personas también que han visto vulnerados su derecho a la propiedad con una okupación o con una usurpación.

¿Yo, qué quieren que les diga? Ustedes, lecciones a nosotros, cero. Pero se lo voy a recordar otra vez... ¿Cómo era aquello? Ni a la suela de los zapatos. [*Muestra un documento*.] Aquí está Ábalos, señor Jiménez. Qué sapo tan grande tiene usted aquí. [*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación es el turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre lo hará el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

cve: DSPA_13_010

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Gavira, ahora los diputados del Partido Popular hacen intervenciones antológicas. [*Risas*.]

Eran la derechita cobarde y ahora son antológicos. Ya, ya, señor Gavira, de verdad. Tápese un poquito, que no hay que llegar a tanto, si no lo va a cesar el señor Moreno Bonilla. Si no tiene dónde caerse muerto políticamente el señor Moreno Bonilla sin la extrema derecha, señor Gavira. Que no lo va a cesar, que no le hace a usted falta que diga que los diputados del PP son antológicos. Por favor, señor Gavira, qué fuerte, de verdad. Yo no he visto en mi vida a un dirigente político humillarse tanto porque le hayan dado un carguito.

[*Intervención no registrada*.]

Por cierto, señor Gavira, a escucharle a usted, no por usted, sino porque...

[*Intervención no registrada*.]

Me acaba de decir que soy muy guapa y que lo hago muy bien. Muchas gracias, señor Gavira. No creía yo que usted iba por ahí, señor Gavira.

[*Risas*.]

Qué barbaridad, qué sorpresas se lleva uno. Qué alegría más grande, señor Gavira. Me ha alegrado usted la tarde, se lo quiero reconocer. Usted tampoco está mal, ¿eh?

[*Risas*.]

Qué vergüenza, qué vergüenza, por Dios. Un vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Esto es lo que ha traído Moreno Bonilla, esto. Qué barbaridad, qué fuerte. Qué fuerte. Usted avergüenza las instituciones de la comunidad andaluza, señor Gavira, cuando se sube aquí. Usted no representa al pueblo andaluz. No, no, no lo representa.

[*Intervención no registrada*.]

No, no, no. El pueblo andaluz no es como ustedes, señor Gavira.

[*Intervención no registrada*.]

No, no, no, no, no, no. Usted no representa. El pueblo andaluz no es así, señor Gavira. Es mucho más tolerante, respetuoso, educado y digno que ustedes, señor Gavira.

[*Intervención no registrada*.]

Sí, sí, sí. El problema es quién le ha abierto la puerta para que ustedes estén en las instituciones, señor Gavira. Qué pena, por un sillón.

Mire, señor Gavira, ni una propuesta. Ni una propuesta. Lleva usted aquí diciendo cosas que no quiero calificar.

[*Intervención no registrada*.]

Por cierto, mírese lo de la retentiva, señor Gavira. Ha tenido usted que leer, cada vez que iba a decir lo de a la suela de los zapatos, lo ha tenido que leer, señor Gavira. [*Risas*.]

Y lo ha dicho ocho veces, por Dios. Por Dios. Qué barbaridad. Cómo está la cosa de retentiva. Pero yo creo que lo hace a conciencia, porque prefiere perder la memoria, ¿sabe?, para no tener que vivir con la contradicción permanente de alguien que venía a cambiarlo todo y el que ha cambiado ha sido él. Ustedes, que venían a cambiarlo todo, y los que han cambiado han sido ustedes, por dos sillones o por tres sillones y por unas pocas paguitas para tener viviendas de alto cargo.

cve: DSPA_13_010

Mire, pero hay otra manera de gobernar las políticas. Usted no ha sido capaz de poner ni una propuesta. Ni una, señor Gavira. Ni una. Ni una. Veintisiete minutos hablando y ni una. Qué barbaridad. ¿Usted ha comparecido aquí o a qué ha venido usted aquí? Ni una.

Mire, hablando de Euskadi, no sé si ha escuchado usted hoy al consejero de Vivienda, un socialista vasco. Señor Gavira, ¿sabe lo que significa eso? ¿Sabe lo que hay detrás de esas dos palabras? Socialismo vasco. ¿La dignidad y el compromiso que hay detrás de eso, señor Gavira? Diciendo cómo se combate a los fondos buitre. ¿Cómo? Cien millones de euros encima de la mesa para comprar viviendas. Para que quinientas viviendas pasen al parque público de viviendas en cuatro meses, señor Gavira. En cuatro meses. Cien millones de euros. ¿Cuándo, remotamente, la consejera de Vivienda de Andalucía va a plantear una medida de este calado? ¿Cuándo, cuándo van a plantear ustedes, dentro del Gobierno? Usted sabe… Le voy a confesar una cosa: a mí me ha tocado gestionar gobiernos de coalición también. ¿Sabe, señor Gavira, que usted puede proponer cosas dentro del Consejo de Gobierno?

[*Rumores*.]

¿Usted sabe que usted puede decirle al presidente de la Junta de Andalucía que haga cosas? ¿Lo sabe usted, señor...? Porque para eso le da la mayoría absoluta y le permite que se siente ahí el señor Moreno Bonilla. ¿Le va a plantear algo al señor Moreno Bonilla en materia de vivienda? ¿Algo?

[*Rumores*.]

¿Pero cuándo nos lo va a contar, señor Gavira? Ha tenido usted aquí treinta minutos para contar algo. Ni una sola vivienda. Y ahora son antológicos los diputados del Partido Popular. Eso le va a marcar para toda la vida, señor Gavira, usted lo sabe. [*Risas*.]

¿Cuándo?

Por cierto, con 30 millones de euros, señora consejera, 30 millones de euros de fondos del Gobierno de España, porque Euskadi, señora consejera, ha regulado las zonas tensionadas, las zonas tensionadas. Y usted habla de que ese es un decreto ideológico. Ideológica su posición política, al lado de los especuladores, señora consejera.

[*Aplausos*.]

Ideológico es no regular que, en ciudades como Málaga o como Sevilla, te tiene que tocar el cupón de la ONCE para poder comprarte una vivienda, señora consejera. Eso sí que es ideológico. ¿Ideológico regular las zonas tensionadas para evitar que se dispare al precio de los alquileres, donde ya no cabe un piso turístico más, señora consejera? ¿Eso es ideológico? ¿Y va usted a evitar que vengan cientos, o decenas de millones de euros a Andalucía, porque ustedes tenían que estar al lado de los especuladores, señora consejera? Miren y fíjense que se pueden hacer cosas distintas.

Señor Gavira, hay comunidades autónomas haciendo cosas. ¿Por qué no refuerzan ustedes los servicios de orientación jurídica con los colegios de abogados, mediante convenio y con una financiación específica? ¿Por qué no fijan como objetivo del servicio, una primera atención en 48 horas, cuando hay una amenaza de desahucio o de impago? ¿Sabe usted lo que es la atención temprana en materia de...?

[*Intervención no registrada*.]

No, le iba a hacer una rima, señor consejero. No, no. No, yo no soy..., yo no soy... No, no, señor; no, no, no, no. ¿Pero qué me quiere usted decir con eso, señor consejero? ¿Qué me quiere usted de-

CVE: DSPA_13_010

cir con eso? Yo soy político y le exijo política, y que usted haga política y que venga aquí a explicarse, y que rinda cuentas y que ponga en marcha sus competencias, y que no engañe más a la gente, y que no mienta culpando a las mujeres, a los inmigrantes y a todo de lo que no se hace aquí. Y que le eche gallardía a esto, señor Gavira, que no se compra todo lo que le ponga por delante el señor Moreno Bonilla. Que al final, ¿sabe lo que pasa, señor Gavira? Que usted, por un plato de lentejas, se ha vendido. Y ustedes tendrían que estar dedicados a gestionar y gestionar. ¿Y saben a lo que se dedica? A tragar y tragar.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, el señor vicepresidente segundo, y consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.

[*Rumores*.]

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que su intervención ha sido patética.

[*Risas*.]

De verdad, de verdad, ha sido patética. Porque usted, señor Jiménez, usted, señor Jiménez, aquí a lo que se ha dedicado usted ha sido a faltar el respeto. Es lo que ha hecho usted todo el...

Pero no pasa nada, no pasa nada. Usted puede decir lo que quiera, y no pasa nada; de verdad que no. Usted puede decir lo que usted quiera. Yo, evidentemente... A mí, cuando usted se pone aquí a insultarme, yo le digo que a mí no me afectan los insultos que usted me haga, de verdad que no, de verdad que no. Porque, fíjese, cuando usted me dice a mí lo de tragar y tragar, y no sé qué, un plato de lentejas, y las encuestas nos están poniendo en nuestro sitio, las elecciones nos están poniendo en nuestro sitio. De verdad, usted vive de espaldas a la realidad, usted vive de espaldas a la realidad.

Bueno, le he sacado antes los casos del Partido Socialista: la señora Mínguez, la señora candidata del Partido Socialista a la alcaldía de Granada, de clase media. Podría seguir. Vamos a seguir. Mire, por ejemplo, el señor Luis Planas: cinco viviendas; una en Marruecos, dos en Córdoba, una en Málaga, una en Madrid. Y, además, tiene una finca. Este es también de clase media.

La señora Montero, la señora Montero. Usted no habla de las ayudas, las propiedades... La señora Montero: tres viviendas, un local. ¿Qué hacemos? ¿Qué le parece a usted?

CVE: DSPA_13_010

Me dice usted que no hemos expuesto ninguna propuesta. He subido aquí y mi primera parte de la intervención... Usted me habla a mí de la retentiva. Yo le voy a hablar a usted del oído. Ni el oído. Y le he dicho que nos hemos reunido con la FAMP para mejorar la coordinación y que nos vamos a reunir con el Consejo General del Poder Judicial para eso.

[*Rumores*.]

Simplemente, simplemente le pido que usted escuche, que usted escuche. Pero usted considera que los convenios, los acuerdos que se llegan en esas comunidades autónomas —que son, por cierto, donde más desahucios hay, donde, por cierto, está el Partido Socialista—, pues se inician en reuniones con contactos con el Consejo General del Poder Judicial y con los municipios y con los ayuntamientos. Es lo normal y eso es lo que se está haciendo. Eso se llama trabajar. Ustedes se creen que no; a ustedes les da risa. Ustedes a nosotros, pena, Pero bueno.

Mire, déjame que le diga algo. Porque usted ha hablado de las competencias exclusivas que tiene el Gobierno de Andalucía en materia de vivienda. Bueno. Está en el estatuto. Le voy a decir las normas que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez en materia de vivienda en los últimos ocho años. Se lo voy a decir. Normas sobre vivienda, alquileres e hipoteca, ha hecho el Real Decreto Ley 17/2018, el Real Decreto Ley 21/2018, el Real Decreto Ley 7/2019, la Ley 5/2019, el Real Decreto 309/2019, el Real Decreto Ley 6/2020, el Real Decreto Ley 8/2020, el Real Decreto Ley 11/2020, el Real Decreto Ley 37/2020. Y todo esto, sin tener la competencia, eh.

Sigo: el Real Decreto Ley 6/2022, el Real Decreto Ley 19/2022, el Real Decreto Ley 20/2022, la Ley 12/2023, el Real Decreto Ley 1/2024 y el Real Decreto 1312/2024. ¿Ha servido, con sinceridad, ha servido toda esta normativa para viviendas, alquileres o hipotecas más asequibles? La respuesta es: no.

Normas que modificaron o prorrogaron la protección extraordinaria frente a los desahucios, del Gobierno de Sánchez. Le digo: el Real Decreto 16/2020, el Real Decreto 26/2020, la Ley 3/2020, el Real Decreto Ley 30/2020, el Real Decreto Ley 1/2021, —y no tiene competencias, eh—; Real Decreto 2/2021, Real Decreto Ley 3/2021, Real Decreto 8/2021, Real Decreto 16/2021, Real Decreto 21/2021, Real Decreto Ley 2/2022, Ley 4/2022, Real Decreto Ley 3/2022, Real Decreto Ley 11/2022. Insisto. Y las competencias son de la comunidad autónoma.

Sigo: Real Decreto Ley 5/2020...

[*Rumores*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arrabal, le llamo al orden.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Escuche, escuche.

Real Decreto Ley 8/2023, Real Decreto Ley 9/2024, Real Decreto Ley 1/2025, Real Decreto 16/2025 y Real Decreto Ley 2/2026. ¿Ha servido toda esta normativa para la protección de los desahucios, señor

CVE: DSPA_13_010

Jiménez? ¿Ha servido esta normativa para la protección de los desahucios? Pues la respuesta es: no. Ahí está Mari Carmen. La culpa es de Pedro Sánchez.

Sigo: planes de vivienda...

Los que les he enseñado las fotos antes, los de..., aquí, el amigo de este.

Planes de vivienda, ayudas, rehabilitación y parque Público. El Gobierno de Sánchez. Orden Ministerial 336/2020, Orden Ministerial 378/2020, Real Decreto 1084/2020, Real Decreto 401/2021, Real Decreto Ley 19/2021, Real Decreto Ley 853/2021, Real Decreto 1100/2021, Real Decreto 42/2022, Real Decreto Ley 1/2022, Ley 10/2022, Real Decreto 903/2022, Real Decreto 119/2023, Real Decreto 1123/2025, Real Decreto 1135/2025, Real Decreto 326/2026, Real Decreto 726/2026.

¿Ha servido, señor Jiménez? Porque va a parecer que el problema no lo han creado ustedes. Fíjense todo lo que ustedes han legislado, eh.

Sigo. ¿Ha servido toda esta normativa para los planes de vivienda, ayuda y demás? Respuesta: pues la verdad es que ha sido que no.

Ahora le voy a dar las normas sobre alquileres —de 2026, eh— sobre alquileres y protección frente a lanzamientos de su Gobierno. ¿Sabe usted quién es Mari Carmen? Pues esa señora fue objeto, víctima de un lanzamiento, de un desahucio con leyes socialistas, con un gobierno socialista. Real Decreto Ley 8/2026, Real Decreto Ley 26/2026, Real Decreto Ley 27/2026, Real Decreto Ley 28/2026, Real Decreto Ley 29/2026. Este, por cierto, es el de Maricarmen. ¿Ha servido esto para evitar los desahucios, señor Jiménez? Es que ustedes hablan, y ustedes son los que legislan. ¿Hablo de la normativa sobre la edificación y eficiencia energética también vinculada a la vivienda de su Gobierno? ¿Ha servido para algo? La respuesta es no, no ha servido.

Miren, vamos a volver al principio. En 2018 la vivienda era la preocupación 16 de los españoles. Hoy es la primera. [*Intervención no registrada*]

Señor Jiménez, y usted puede poner tonitos, y lloriquear, que es lo que hace usted muy bien. Sí, sí, sí, sí. Lo puede usted poner. Lo puede usted poner. Y se puede poner aquí como se pone usted normalmente. Se lo puede poner. Pero déjeme que le diga algo: los españoles saben que el problema de vivienda lo han creado ustedes, y les van a poner en su sitio y los van a desahuciar a finales de noviembre.

Gracias. [*Intervención no registrada*]

[*Aplausos*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

CVE: DSPA_13_010

13-26/APP-000558. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction de 2026

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y procedemos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction de 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y en primer lugar, para la defensa de la misma, interviene el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría, le voy a poner el tiempo ajustado a la comparecencia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Como bien ha explicado la presidenta, comparezco para informar sobre la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2026, celebrada en IFEMA, en Madrid, los pasados días 6, 7 y 8 de octubre.

Esta comparecencia, sin duda, quedaría incompleta si no le señalara a sus señorías, una vez más, la importancia que tiene el sector de las frutas y hortalizas para nuestra comunidad, para Andalucía. Fruit Attraction es la mayor feria internacional del sector de frutas y hortalizas que se celebra en España y la plataforma de comercialización hortofrutícola por excelencia en el hemisferio norte. Una feria que, además, este año ha cumplido 18 ediciones, y que se consolida como un foro indispensable para el mercado español y referente para el mercado internacional. Es una herramienta comercial imprescindible para el sector de la distribución mundial, permite la planificación de campañas, y es la gran plataforma para fidelizar relaciones comerciales y abrir nuevas oportunidades en mercados emergentes. Resumiendo, la feria es un enclave excepcional para el sector andaluz de las frutas y hortalizas. Un sector que, como todos ustedes conocen, es estratégico para la economía de nuestra comunidad, y uno de los mejores valedores de la marca Andalucía en el exterior.

No en vano, como saben, el sector agroalimentario andaluz ha exportado 4,6 millones de toneladas de productos por valor de 10.548 millones de euros en los primeros siete meses del año. De ellos, 2,7 millones de toneladas, por valor de 5.579 millones de euros, corresponden al sector hortofrutícola, lo que supone casi el 53 % del valor total. Datos que ponen de manifiesto el peso de este sector y que convierten a Andalucía en la principal suministradora de frutas y hortalizas de la Unión Europea. A Europa llegan, de hecho, el 99 % de esas ventas, y los principales mercados son Alemania, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Portugal e Italia, que concentran el 77 % de las exportaciones hortofrutícolas de Andalucía. Los productos más demandados son los pimientos, las fresas, los arándanos, los to-

CVE: DSPA_13_010

mates, los pepinos, los aguacates, las calabazas y los calabacines, que suman más de una cuarta parte de las ventas agroalimentarias de la región.

Solo con estos datos queda ya más que justificada la presencia de la Junta de Andalucía y, en concreto, de nuestra Consejería, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en este evento internacional como uno de los principales patrocinadores. Un apoyo que persigue fortalecer la competitividad del sector hortofrutícola y posicionar la excelencia de nuestros productos en los principales lineales de los mercados internacionales.

Ese esfuerzo ha permitido, además, la participación de las principales asociaciones del sector hortofrutícola en la denominada Zona Andalucía, del pabellón 9 de IFEMA, que ha albergado un total de 119 empresas andaluzas. Allí se ha facilitado información de los productos y se han organizado diversas actividades de fomento de los mismos. Andalucía ha sido una edición más la que mayor superficie expositiva ha ofrecido en esta feria internacional, y es que, además de estas 119 empresas, otras 80 entidades andaluzas han estado repartidas por el ferial.

Un año más, la marca de calidad agroalimentaria de la Junta, Gusto del Sur, ha sido protagonista de nuestro stand institucional. Se trata de un sello de calidad que cuenta ya con 245 entidades adheridas, con alrededor de 752 productos. Las empresas y asociaciones pioneras de la marca pertenecen a varios sectores. Destaca el de las frutas y hortalizas, que es objeto de esta comparecencia, con empresas productoras de mora, fresón, fresa, frambuesa, arándanos, chirimoya, aguacate, níspero, mango, cítricos, tomate, espárragos y conservas vegetales. Y también de patata, patata que ha sido el producto, la hortaliza protagonista en esta pasada edición.

En relación con el impacto de la feria, les apunto algunos datos, como la participación de 2.500 empresas expositoras, unos 80.000 metros cuadrados de oferta y una asistencia de 121.000 participantes provenientes de 150 países, que hacen incuestionable que Fruit Attraction se haya convertido en el mejor escaparate para hacer llegar la calidad del producto andaluz tanto a empresarios como a consumidores finales.

Por todo ello, señorías, la participación de la consejería constituye una actuación de especial relevancia, en tanto que permite reforzar y proyectar internacionalmente el liderazgo de nuestro sector, el sector andaluz, de las frutas y hortalizas. Además, la feria se convierte en escenario estratégico desde el que impulsar la proyección y la expansión comercial y la internacionalización de las empresas, abrir nuevas oportunidades de negocio y consolidar la presencia de los productos andaluces, como digo, en los mercados internacionales. Se trata de proyectar la capacidad que tiene nuestra comunidad autónoma, que tiene Andalucía, para producir alimentos de calidad, para generar riqueza y empleo y para competir con garantías. Una apuesta comercial importante que comparto hoy con sus señorías aquí en el Pleno, igual que lo hice la semana pasada en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Me gustaría apuntarles brevemente algunas medidas de apoyo de la Junta al sector. En primer lugar, conviene abordar el apoyo a las organizaciones productoras de frutas y hortalizas para el desarrollo de sus diferentes programas operativos, que son fundamentales para la modernización y la sostenibilidad de las explotaciones del sector, y, en general, para seguir convirtiendo nuestro campo en un exponente, en un referente a nivel internacional. Tanto es así que, en este año 2026, la Junta de Andalucía ha pagado ya ayudas por valor de 140,9 millones de euros a 96 organizaciones de productores de frutas y

CVE: DSPA_13_010

hortalizas para el desarrollo de sus respectivos programas operativos. Son las ayudas más altas en los últimos años, y ya les adelanto que en el año 2027 serán todavía mayores.

Por otra parte, no podemos dejar pasar por alto el primer Plan de Frutas y Hortalizas de Invernadero, con el horizonte 2030, que se aprobó en mayo del año 2024 y que, en solo dos años, ha puesto en marcha el 80 % de las 43 medidas previstas, con una inversión de 267 millones de euros. Medidas tan interesantes como las ayudas a la modernización de invernaderos, el cálculo de la huella hídrica de los diferentes productos hortícolas y el mejor uso de las aguas regeneradas para riego. Teniendo en cuenta el dinamismo que tiene este sector, teniendo en cuenta sus necesidades y el hecho de que en dos años ya se ha completado buena parte de lo previsto para cuatro, está previsto convocar la comisión de seguimiento y nos plantearemos abordar una segunda edición de este plan estratégico.

Otra iniciativa que va a resultar fundamental para el sector va a ser el desarrollo de la primera Ley del regadío sostenible de Andalucía, que el Gobierno andaluz ya está impulsando, en la que ya estamos trabajando, una ley para poner en valor el agua como elemento vital de la agricultura andaluza y, por ende, de este sector. No en vano, los cultivos de regadío generan, como saben, el 64 % de la producción agraria y el 63 % del empleo agrario.

Y finalizo ya señalándoles que, si importantes son todas estas medidas, las planificaciones, todas las leyes que he mencionado, desde luego más importante es aún la defensa que el Gobierno y que este Parlamento tienen que seguir haciendo del sector de las frutas y hortalizas. Les informo que en el marco de la reforma de la política agraria común, que entra ahora precisamente en su fase decisiva, la Junta va a seguir defendiendo una financiación justa y estable.

La Intervención Sectorial de Frutas y Hortalizas es una de las más importantes para Andalucía. Y vamos a trabajar sin descanso para mantener el modelo actual de OPFH, sin que haya reparto por países, sin que cada Estado decida qué financia y con qué cantidad, lo que, sin duda, nos llevaría a unas desigualdades del todo indeseables.

Considero fundamental que la PAC mantenga este protagonismo de las regiones y seguir fortaleciendo a un sector que nos da tantas alegrías.

En estos minutos he intentado exponer, de manera esquemática, una visión general de lo que ha sido la presencia de Andalucía en este evento internacional, así como algunas pinceladas del apoyo que desde la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, a través de la consejería, damos al sector de las frutas y hortalizas en las ocho provincias de nuestra comunidad autónoma.

Creo que las cifras hablan por sí solas, y todo el respaldo que estamos dando, sin duda, está sobradamente justificado.

Nada más, presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera.

Señoría, tiene la palabra.

CVE: DSPA_13_010

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, mejor dicho, buenas noches ya, señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al consejero la exposición exhaustiva y resumida que ha hecho de la presencia de la consejería que él preside en la Feria Internacional Agrícola de Madrid.

Efectivamente, este año se ha celebrado la XVIII edición de la Fruit Attraction. Y ha contado con la participación de más de 120.000 profesionales entre profesionales que trabajan para comprar, para vender, para transportar, en definitiva, profesionales que trabajan para que los supermercados en nuestro continente estén abastecidos con las mejores frutas y hortalizas.

Y, como no podía ser de otra forma, un año más Andalucía ha contado con su espacio, una zona exclusiva para nuestra comunidad autónoma, donde se pudo mostrar los mejores productos de nuestra tierra en los más de 230 metros cuadrados de expositores. En total, 120 empresas y entidades andaluzas de frutas, hortalizas y flores que se dieron cita en esta feria. Y, dada la importancia de la misma y lo que representa para Andalucía, la Consejería de Agricultura ha vuelto a mostrar su apoyo para que nuestras empresas pudieran estar allí.

Este año había 700 jefes de compras, importadores y mayoristas de 50 países. Los países invitados eran China y Emiratos Árabes. Mercados enormes con dinero que quieren comprar siempre calidad.

Andalucía supone, como decía el consejero, más del 40 % de lo que España exporta en frutas y hortalizas. Eso hay que defenderlo y se defiende, como ha dicho el consejero y como ha hecho la Junta de Andalucía, estando con presencia.

A Madrid, las ocho provincias andaluzas llevaron muchas cosas. Si uno se daba una vuelta por la zona de Andalucía —yo tuve la suerte de estar allí— era como recorrer nuestra comunidad autónoma. Estaba Jaén con su olivar. Hablar de Jaén es, por supuesto, hablar de aceite en cualquier rincón del mundo. Y con Jaén, Córdoba, Granada o Sevilla, que también viven mucho del olivo. Estaba Almería, que en invierno es la huerta de Europa: tomates de todas las clases, pimientos, pepinos, calabacines, sandías, melones. Cuando en Alemania o en Holanda se están comiendo una ensalada, muy probablemente ese tomate venga de Almería. Estaba también Sevilla, con la naranja, con la aceituna de mesa o con el arroz de las marismas. También Sevilla, con la patata, como hacía alusión el consejero.

Andalucía, si por algo ha destacado este año, ha sido como la principal comunidad productora de patata nueva de España. También Cádiz cuenta con importantes zonas de cultivo de la patata, que ha sido, como digo, sin duda, uno de los productos estrella de esta feria. Málaga y Granada, con el aguacate y el mango de La Axarquía, y la Costa Tropical con la chirimoya.

Cada provincia con lo suyo, como estamos viendo, pero todas con el mismo fondo, gente que se levanta muy temprano y que produce con unas normas de calidad y seguridad alimentaria que no existen en otros lugares del mundo.

Y Huelva, mi tierra. Aquí me van a permitir que me alargue un poco más. En Huelva, cuando llega enero, todo cambia. Moguer, Palos de la Frontera, Lepe, Cartaya, Lucena del Puerto, Bonares, Almonte, Rociana del Condado... Todos estos municipios se llenan de vida, se llenan de gente, se llenan de camiones que están continuamente transportando fruta. Huelva produce en torno al 33 % de las *berries* de

cve: DSPA_13_010

toda Europa. Un sector, el de Huelva, que genera miles de empleos y que se ha convertido en una seña de identidad de mi provincia.

Huelva tiene unos frutos rojos de primer nivel, y la Feria Agrícola de Madrid es una magnífica herramienta comercial para seguir promocionando en todo el mundo las calidades de nuestros productos: fresas, arándanos, frambuesas, moras. Somos los primeros de Europa.

Cuando alguien en Londres o en Berlín compra fresas en invierno, lo más seguro es que se trate de fresas de Huelva. Eso no es fruto de la casualidad. Detrás hay muchos años de trabajo de los agricultores y de las cooperativas. Hay muchas mujeres trabajando, hay gente de otros pueblos y gente que vienen cada año de otros países, con contratos en origen, y que repiten campaña tras campaña.

Pero también tengo que decir que este año no ha sido fácil. Las borrascas del invierno hicieron daño, especialmente hicieron mucho daño a la fresa. Y eso supone una merma en el poder adquisitivo de las familias y también supone menos fruta para vender.

Hemos pasado de años de sequía a un buen año de agua, pero el problema sigue siendo que no tenemos dónde almacenar la cantidad de agua que cae en mi provincia. Y ahí es donde quería llegar, señorías, porque de poco sirve llevar la mejor fresa a Madrid si luego no hay agua para regarla.

El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, no ha hecho absolutamente ninguna obra hidráulica en ocho años que ha estado al frente del Gobierno de España, ninguna de las obras demandadas históricamente, ninguna de las obras pendientes.

La presa de Alcolea, una de ellas, empezó a construirse en el año 2012, con un Gobierno del Partido Popular, liderado en ese momento por Mariano Rajoy. Estamos en 2026, y la obra sigue parada. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España, no se ha movido ni un metro cúbico de arena para la finalización de la misma.

¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía con Alcolea? Todo lo contrario, le ha dicho al Gobierno que si ellos no quieren ejecutarlo, la Junta, la propia Junta, se encarga de terminarla. ¿Cuál ha sido la respuesta por parte del Gobierno de Sánchez? Ninguna. La ignorancia a los regantes de Huelva.

Pero no solo Alcolea, está también el desdoble del túnel de San Silvestre, que cada cierto tiempo lo anuncian, pero nunca se ejecuta, y así llevamos cinco años, cinco años con anuncios que se convierten en nada por parte del Gobierno de Sánchez. Está también el canal de Trigueros y un largo etcétera de incumplimientos.

Los regantes de Huelva llevan ocho años pidiendo lo mismo, ocho años con reuniones con el Gobierno, ocho años mandando cartas, mandando escritos, ocho años saliendo a la calle a manifestarse con Freshuelva, con las cooperativas agroalimentarias, con Asaja, con UPA. Y la respuesta del Gobierno de Sánchez siempre es la misma. El silencio a los regantes de Huelva es la base de la acción del Gobierno socialista de España.

Frente a ello, desde el año 2019, el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho y ha terminado 31 obras hidráulicas en la provincia de Huelva, 31, casi 130 millones de euros. Lo dijo el propio consejero Fernández Pacheco en esta misma Cámara hace unos meses, el Gobierno de España, desde 2018, cero euros de inversión en obras hidráulicas en la provincia de Huelva. Insisto, 130 millones de euros de la mano de Juanma Moreno, cero euros de la mano de Pedro Sánchez. [*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_010

Ni uno, ni un solo céntimo de euro por parte del Gobierno socialista de Sánchez para invertir en obras hidráulicas en la provincia de Huelva. Y eso que la Ley del trasvase la aprobó el propio Gobierno de Pedro Sánchez nada más llegar. La aprobaron ellos, sí, con el respaldo del Partido Popular, pero no la han cumplido ni han hecho ni una de las obras que están comprometidas en el anexo primero como obra de interés general del Estado. Ahí está la diferencia entre un Gobierno que cree en el campo de Huelva, el de Juanma Moreno, y otro Gobierno que ha estado dando la espalda permanentemente a los agricultores y regantes de Huelva durante ocho años, el Gobierno de Pedro Sánchez y del Partido Socialista.

Eso sí, ahora los regantes saben que hay alguien al otro lado del teléfono. Hoy ha sido una muestra palpable de ello, la reunión que ha tenido el consejero con todas las comunidades de regantes de la provincia de Huelva. Hoy, los regantes de Huelva saben que en la consejería hay alguien que les atiende. Hoy ellos son conscientes, los agricultores, las cooperativas, y también lo notan los propios ayuntamientos. Esa es la apuesta del Gobierno andaluz.

Con este Gobierno en Andalucía, la Administración ha dejado de ser una ventanilla vacía para convertirse en un aliado de la agricultura. Esa es la apuesta del Gobierno de Andalucía, el contacto continuo con el sector. Insisto, hoy es un día de ejemplo claro. El consejero se ha sentado con todas, con todas las comunidades de regantes de Huelva. Porque apoyar el campo andaluz es también abrirle las puertas, es ayudarle a vender, es llevar la calidad de nuestros productos a todos los mercados del mundo.

Además, hay otra cosa que es muy importante para todos los sectores, como es el estado de nuestras carreteras. La fresa, la naranja, la aceituna... hay que sacarlas de las provincias, y sacarlas rápido, para llevarlas cuanto antes a los mercados internacionales. Si el camión que sale de nuestros campos va dando botes, se golpea el producto y el cliente alemán no paga por una fruta que llega mal. Para que la fruta llegue en condiciones óptimas, hace falta que las carreteras estén en perfecto estado. Y poca inversión —yo diría que ninguna— ha hecho el Gobierno de Sánchez en mantenimiento de las carreteras. No podemos competir en Europa si el producto no llega en las mejores condiciones a los mercados.

Y voy terminando ya.

Señorías, esta feria ha sido todo un éxito. Un éxito de nuestros agricultores, un éxito de nuestras empresas y un éxito de nuestras cooperativas, que, por cierto, son referencia nacional. De Huelva a Almería, de Granada a Sevilla, de Málaga a Jaén, de Córdoba a Cádiz, Andalucía ha llevado a Madrid lo mejor de su tierra. En Madrid, Andalucía enseñó lo que sabe hacer. Nuestros productos dejaron el listón muy alto. En un estand había una cooperativa de Huelva enseñando sus *berries*. En otro mostrador, gente de Almería explicando cómo cultivaban los tomates. Al lado, el aceite de Jaén. Pero eso no se mantiene solo. Son jornadas interminables de trabajo que después dan sus frutos. Pero hay detrás mucho trabajo.

El año que viene, por supuesto que volveremos a la Fruit Attraction y estoy seguro de que volveremos a contar que Andalucía no es una más. Tenemos que estar muy orgullosos de que cada vez que alguien, como decía, en Berlín o en Londres pruebe una fresa, un tomate o un aceite andaluz esté probando Andalucía. Y eso debe seguir siendo así. Pero para ello necesitan de la ayuda, del compromiso, de la colaboración y de la cooperación de las administraciones, como está haciendo en estos momentos la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

CVE: DSPA_13_010

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Seguidamente corresponde el turno, y así también, concluirá el debate de la comparecencia, al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

Por un tiempo máximo de quince minutos, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor González. Y enhorabuena por su intervención, que nos ha permitido no solo dar un paseo por Fruit Attraction a todas aquellas personas que no tuvieron la suerte de acompañarnos en la feria, sino también a la realidad de nuestro campo y a toda esa tarea que aún sigue estando pendiente en favor de un sector que es creador de empleo, de riqueza y de vertebración de nuestro territorio, especialmente en el mundo rural.

Gracias también a todas sus señorías, que aguantan estoicamente a estas horas el debate sobre las frutas y hortalizas, que yo se lo agradezco personalmente.

Pero, desde luego, es un tema que bien merece la pena. La Fruit Attraction es el mayor evento, como hemos dicho, en torno al mundo de la agricultura que se celebra en Europa y donde Andalucía tiene un protagonismo especial. La región con más empresas, la región con más superficie, la región con más apoyo y con más presencia. Tiene una dimensión global que se ha ganado a pulso. Ahí están 700 compradores de 50 países diferentes, en busca del mejor producto, y el mejor producto siempre es el andaluz.

Por eso, un año más, la Junta de Andalucía ha vuelto a acompañar, a impulsar a aquellas empresas andaluzas que tienen en esta cita una de las fechas más importantes de todo el calendario, de todo el año. Porque tenemos que seguir apoyando al sector en su internacionalización.

Somos una región eminentemente exportadora y, con condiciones justas, los andaluces nunca tenemos miedo a competir. Lo venimos demostrando a lo largo de los últimos años. Siempre que el consumidor quiere optar por calidad, por sabor, por seguridad alimentaria, por trazabilidad, elige productos de Andalucía.

También hay que resaltar que la feria es un magnífico escaparate no solo para los productores de frutas y hortalizas, sino también para la importantísima industria auxiliar que lleva asociada. No solo la industria de la maquinaria, de los envases, del transporte, también de la lucha biológica, de los fitosanitarios, a toda la industria que trabaja y que crea empleo en torno al sector. IFEMA se convierte en un gran centro de divulgación del conocimiento, con muchos foros, jornadas que se celebran a lo largo de esos días y en los que la Junta de Andalucía también ha estado presente de manera protagonista.

Y, hablando del apoyo que las administraciones públicas deben dar a la agricultura de precisión, la agricultura de las frutas y hortalizas, y haciendo referencia al apoyo que hacemos mediante el pago

CVE: DSPA_13_010

de la OPFH cada año, que ya nos hemos comprometido a seguir ampliando. O el desarrollo del plan estratégico para las frutas y hortalizas de invernadero, que se presentó hace dos años en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Ejido y que está prácticamente ya completo al 80 % de su desarrollo. Creo que es importante también reseñar, por ejemplo, los 12 millones de euros que acabamos de convocar para almazaras y para la industria hortofrutícola, a raíz de las pérdidas como consecuencia del tren de borrascas que asoló Andalucía a finales del año pasado y principios de este año, y que incluyen a municipios de todas las provincias. O las ayudas, por valor de 88 millones de euros, para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios, que prevemos tener resueltas antes de final de año. De estos 88 millones de euros, el 25 % irá precisamente al sector hortofrutícola. Además, este ha sido uno de los grandes sectores beneficiarios de la ayuda al relevo generacional, que por importe de 130 millones de euros han permitido incorporar a 2.500 jóvenes andaluces al sector primario. O las subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias, con 400 millones de euros pagados desde el año 2019.

En definitiva, tenemos que sentirnos muy orgullosos de este sector. Tenemos que seguir respaldándolo en el ámbito de nuestras competencias, siempre que sea posible, no solo con ayudas, sino también cumpliendo con los compromisos que las diferentes administraciones, tal y como el señor González ha expuesto, han venido adquiriendo: en materia de infraestructuras, en materia de obras hidráulicas; en definitiva, comprometiéndonos para que los agricultores que no buscan ningún tipo de privilegio puedan vivir de la agricultura, ganarse la vida y ganar el futuro de sus familias.

Este sector, además, tiene una interprofesional andaluza, una interprofesional nacional, Hortyfruta y Hortiespaña, que son un ejemplo para el resto del sector agrario. Y unos datos —insisto— tanto en exportación, en creación de empleo, en valor añadido y en rentabilidad para los profesionales, que respalda y refuerza la presencia de la Junta de Andalucía en Fruit Attraction y el esfuerzo económico, financiero y de todo tipo que venimos desarrollando en favor del sector.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

Buenas noches a todos y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchísimas gracias, señor consejero.

Gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana, a las nueve y media de la mañana.

CVE: DSPA_13_010

© Parlamento de Andalucía